

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS



MODELO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PARA LA REGION

LOS LIBERTADORES WARI

TESIS

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE

INGENIERO INDUSTRIAL

MARDONIO PALOMINO GARCIA

LIMA-PERU

1994

A mis padres:

Teófilo, Palomino Muñoz y
Maximiliana, García Ataurina.

A mi Esposa:

Belén, Donaires Huamán.

A mis hijos:

Esthepanie, Palomino Donaires
Deby G., Palomino Donaires
Katerin, Palomino Donaires

A mis Suegros:

Sra. Paula, Huaman de Donaires
Sr. Jorge, Donaires Sanchez

SUMARIO

En el proceso de regionalización, elevar el nivel del desarrollo socio-económico en la región Los Libertadores-Wari, requiere explotar racionalmente sus recursos naturales industrialmente, para consolidar una autonomía económica y administrativa.

Por ello la propuesta de un modelo de desarrollo industrial por reestructuración y reconversión industrial parte de un diagnóstico y evaluación de sus recursos con que dispone y, delineando las estrategias para las acciones de política industrial y el desarrollo económico e industrial que garanticen la ejecución y consolidación del presente proyecto. Luego se diseña la formulación del modelo definiendo los objetivos y las reorientaciones del desarrollo industrial en sus diferentes aspectos y la rearticulación de la industria regional y priorizando las líneas de crecimiento industrial. Referente a la planificación se enmarca dentro de la Ley de Bases de la regionalización y la Ley de Financiamiento de gobiernos regionales; planteando un sistema de planificación, etapas para el desarrollo de proyectos de Inversión.

Finalmente en las conclusiones y recomendaciones se describe los resultados esperados y su reajuste haciendo las recomendaciones pertinentes.

INDICE

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

- 1.1. INTRODUCCION.
- 1.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES.
- 1.3. MARCO CONCEPTUAL.
- 1.4. IMPORTANCIA DEL PROYECTO.

CAPITULO II

AMBITO GEOGRAFICO REGIONAL

- 2.1. ASPECTOS GENERALES.
 - 2.1.1. Marco Geográfico.
 - 2.1.2. Características Geográficas y Climáticas.
- 2.2. INTERRELACION GEOGRAFICA Y ECONOMICA.
 - 2.2.1. Relación Geográfica.
 - 2.2.2. Relación Económica.
 - 2.2.3. Relación del Grado de Desarrollo Industrial.

CAPITULO III
DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.1. MARCO GENERAL.

ANALISIS DE LA POTENCIALIDAD DE LOS RECURSOS.

3.2.1. Recursos Naturales.

3.2.2. Recursos Humanos.

3.2.3. Desarrollo de Infraestructura Física.

3.3. CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL.

3.3.1. Características de la Industria.

3.3.2. Análisis de la Organización Empresarial.

3.3.3. Características de la Producción Industrial.

3.3.4. Características de la Tecnología Utilizada.

3.4. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION DEL P.B.I. POR
ACTIVIDAD ECONOMICA.

CAPITULO IV
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

4.1. ACCIONES DE POLITICA INDUSTRIAL.

4.1.1. Políticas de Fomento y Promoción
Industrial

4.1.2. Acciones de Lineamientos de Política
Industrial.

4.2. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO E
INDUSTRIAL.

4.2.1. Estrategias para el Desarrollo Económico.

- 4.2.2. Estrategias para el Desarrollo Industrial.

CAPITULO V

FORMULACION DEL MODELO DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

5.1. DEFINICION DE LOS OBJETIVOS DEL MODELO.

- 5.1.1. Objetivos a Corto Plazo.

- 5.1.2. Objetivos a Mediano Plazo.

- 5.1.3. Objetivos a Largo Plazo.

5.2 REORIENTACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

- 5.2.1. Reorientación del Nivel Económico.

- 5.2.2. Orientación del Nivel Tecnológico.

- 5.2.3. Reorientación de la Organización Empresarial.

- 5.2.4. Reorientación de las Necesidades Regionales y Nacionales.

5.3. REARTICULACION INDUSTRIAL REGIONAL Y NACIONAL.

- 5.3.1. Reestructuración Industrial.

- 5.3.2. Reconversión Industrial y Regional.

5.4. PRIORIZACION DE LAS LINEAS DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL.

- 5.4.1. Definición de las Líneas de Crecimiento Prioritarias.

- 5.4.2. Definición de las Líneas de Crecimiento Industrial Priorizados para la Exportación.

5.4.3. Principales Líneas de Crecimiento Priorizados (Estimación).

5.4.4. Estadística por Indicadores Económicos y por Divisiones Industriales de la Industria Regional.

5.5. ASIGNACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

5.6. CONDICIONES DEL MODELO

5.7. RESTRICCIONES DEL MODELO

CAPITULO VI

PLANIFICACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL.

6.1. ANTECEDENTES GENERALES.

6.1.1. Antecedentes Legales.

6.1.2. Regionalización y el Desarrollo Industrial.

6.1.3. Interrelación Entre el Gobierno Regional y Central.

6.1.4. Rol de los Empresarios en el Desarrollo regional.

6.2. PLANIFICACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL.

6.2.1. Diagnóstico Industrial Regional.

6.2.2. Selección y Desarrollo de Proyectos Productivos.

6.2.3. Selección y Desarrollo de Proyectos Productivos a Largo Plazo.

- 6.2.4. Planificación, Control y Supervisión del Desarrollo de Proyectos a Largo Plazo.
- 6.2.5. Reformulación de Estrategias y Políticas.
- 6.3. PLANIFICACION DE LA PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION.
 - 6.3.1. Aspectos Generales
 - 6.3.2. Planificación de la Producción Industrial
Planificación de la Comercialización
- 6.4. PLANIFICACION DEL DESARROLLO TECNOLOGICO.
 - 6.4.1. Desarrollo Tecnológico
 - 6.4.2. Elección de Tecnología y el Sistema Productivo
 - 6.4.3. Planificación de la Calidad de Producción

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

- 7.1. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.
 - 1. La Estrategia para el Desarrollo Industrial.
 - 2. El Modelo de Desarrollo Industrial.
 - 3. Planificación del Desarrollo Industrial.
- 7.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.
 - 7.2.1. Conclusiones.
 - 7.2.2. Recomendaciones.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. INTRODUCCION.

La formulación de un modelo de desarrollo industrial para la región "Los Libertadores Wari", parte de un diagnóstico socio-económico y de las potencialidades de: la agricultura, minería, recursos hídricos, energía térmica, infraestructura física, pecuarios, y los recursos humanos, etc.; que nos permitirá evaluar las posibilidades de la industrialización, priorizando y ofertando los proyectos industriales al sector privado; por el estado regional y nacional.

El desarrollo de la industria en la región debe enmarcarse en el Plan Nacional de Desarrollo Regional, con objetivos y estrategias y metas definidos; planteado con coherencia la política industrial con una priorización y planificación de proyectos productivos

que estimulen la inversión privada en el ámbito regional.

Finalmente, debe resaltar que este objetivo regional busque la participación de todos los sectores económicos y el esfuerzo integral de la población organizada para el desarrollo regional, superando las diferencias económicas y sociales existentes.

1.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES:

OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos del presente trabajo, parte de una visión global y evaluación de la realidad socio-económica y industrial para la definición de los objetivos siguientes:

- A. Dotar de un documento base para formular el Plan de Desarrollo Industrial de la Región.
- B. Desarrollar un diagnóstico integral de la situación industrial, que permita conocer el grado de desarrollo industrial, para promover e impulsar la industrialización.

ESTRATEGIAS GENERALES:

Las estrategias generales propuestas está enmarcado en la estrategia industrial regional y nacional, basado en dos líneas estratégicas fundamentales:

A. Impulsar el desarrollo regional:

A.1. Estrategia industrial es impulsar y formular los planes y programas de desarrollo regional, incidiendo en las sub-regiones menos desarrolladas, como: Wari, Huancavelica, Chanca y Faucar de Sara-sara.

A.2. El desarrollo de la agricultura debe ser la base para desarrollar la industria, generando la agro-industria y demás actividades económicas conexas.

B. Dinamizar el desarrollo socio-económico:

B.1. Priorización el proceso de industrialización regional, que tendrá un efecto multiplicador para actividades económicas.

B.2. Impulsar, la intervención del Estado en forma directa para ejecutar proyectos productivos y de infraestructura física.

B.3. Proponer, políticas y medidas económicas y sociales para atraer y dar seguridad al capital privado.

B.4. Proponer, las políticas y medidas adecuadas para una efectiva descentralización administrativa y económica regional.

1.3. MARCO CONCEPTUAL.

El desarrollo socio-económico regional y de las actividades productivas y económicas, constituyen los esquemas fundamentales para el desarrollo regional, mediante una planificación integral. Bajo estas premisas se desarrollan los conceptos siguientes:

- A. Aprovechar, la potencialidad de los recursos naturales, con el fin de dar mayor valor agregado a estos recursos y generar la inversión y el empleo.
- B. El Estado, debe ser promotor y concertador para propugnar la industrialización mediante la asignación de recursos naturales, financieros y acceso a la tecnología e introducción de los productos finales al mercado exterior.
- C. El Estado debe dictar legislaciones económicas y políticas, para incentivar la inversión privada, mediante beneficios tributarios y financieros promocionales.
- D. Delinear, una banca de fomento regional que promueva la inversión y canalice los recursos financieros en actividades productivas.
- E. Desarrollar una planificación regional dentro del sistema nacional de planificación, para articular los sectores económico-sociales y, lograr un desarrollo industrial integral y sostenida en la región.

1.4. IMPORTANCIA DEL PROYECTO.

El presente trabajo se inicia, recogiendo las experiencias objetivas de la realidad regional y análisis global de las actividades industriales para proponer el proceso de industrialización, aprovechando los recursos naturales con que cuenta la región; la importancia radicarán en aumentar el valor agregado de estos recursos naturales y revertir en la región, consecuentemente elevar el nivel del desarrollo económico y social en la región.

También se debe indicar, que formula bases para el desarrollo industrial regional, priorizando las principales líneas industriales en las sub-regiones.

CAPITULO II

AMBITO GEOGRAFICO REGIONAL

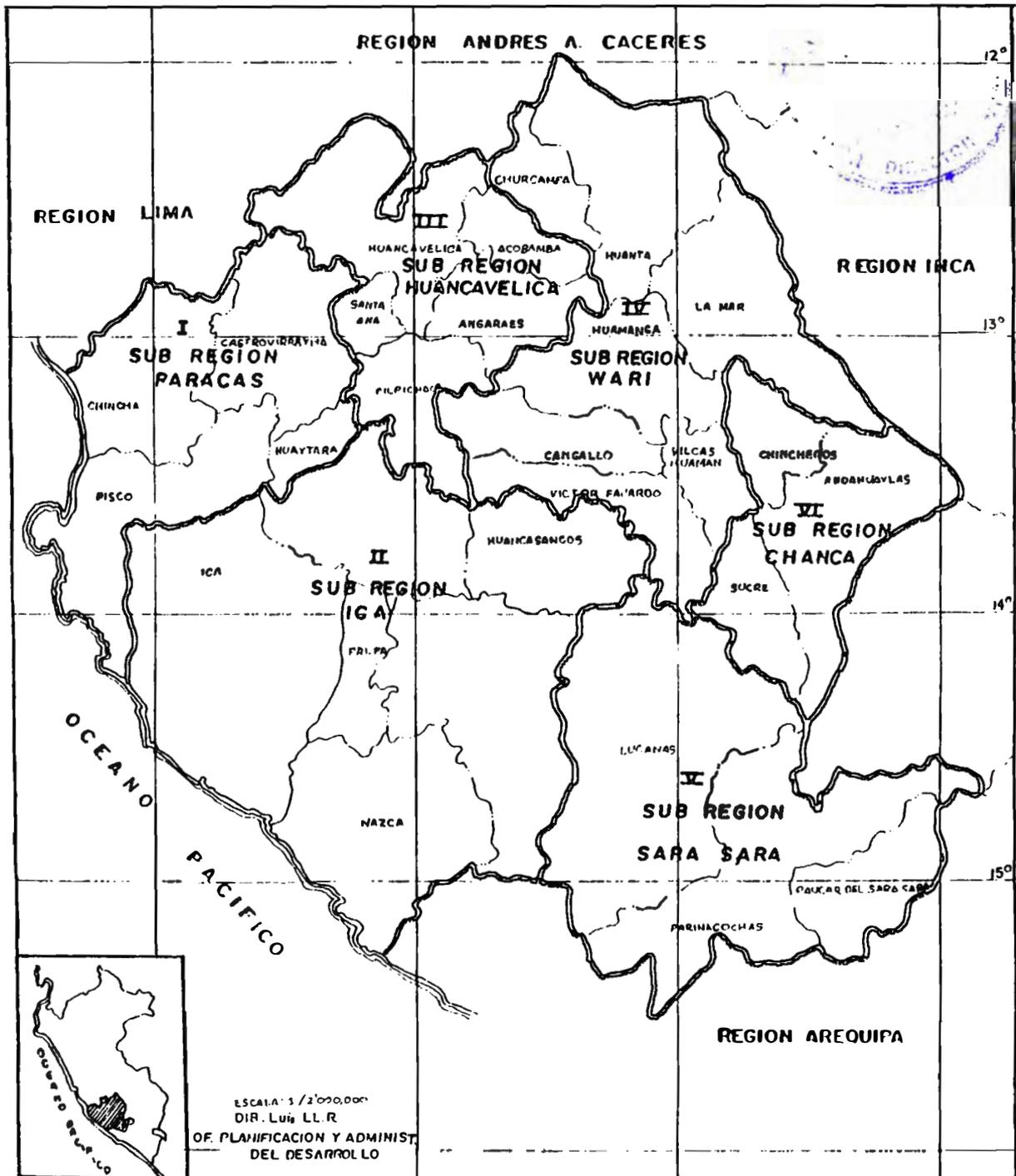
2.1. ASPECTOS GENERALES.

2.1.1. Marco Geográfico.

La región "Los Libertadores Wari", creado mediante la Ley Nº 25014, está integrado por los departamentos de Ayacucho, Huancavelica e Ica; incluyendo la provincia de Andahuaylas y Chincheros del departamento de Apurímac, y excluye la provincia de Pampas y el distrito de Huando pertenecientes al departamento de Huancavelica.

De conformidad a la nueva delimitación territorial, la región con las sub-regiones:

- Sub-región Ica.
- Sub-región Huancavelica.
- Sub-región Wari.
- Sub-región Chanca.
- Sub-región Paracas.
- Sub-región Faucar de Sara-sara.



REGION "LOS LIBERTADORES WARI"

SUB REGION I PARACAS

PROVINCIA	DISTRITOS
CHINCHA	TODOS
PISCO	TODOS
CAS TROVIRREYNA	TODOS (MENOS SANTA ANA)
HUAYTARA	HUAYTARA HUAYACUNDO ARMA SAN ANTONIO DE CUSICANCHA QUITO ARMA

SUB REGION II ICA

PROVINCIA	DISTRITOS
ICA	TODOS
PALPA	TODOS
NAZCA	TODOS
HUANCASANCOS	TODOS
LUCANAS	LARAMATE OCAÑA OTACA S.P. DE PALCO LLAUTA HUACHUAS

SUB REGION III HUANCAMELICA

PROVINCIA	DISTRITO
HUANCAMELICA	TODOS MENOS HUACHUAS
ACOBAMBA	TODOS
CAS TROVIRREYNA	STA ANA
HUAYTARA	PILPICHACA
ANGARAES	TODOS

SUB REGION IV WARI

PROVINCIA	DISTRITO
HUAMANGA	TODOS
CANGALLO	TODOS
VILCA SHUAMAN	TODOS
LA MAR	TODOS
HUANTA	TODOS
VICTOR FAJARDO	TODOS
CHURCAMP	

SUB REGION V SARA SARA

PROVINCIA	DISTRITO
PARINACOCAS	TODOS
PAUCAR SARA SARA	TODOS
LUCANAS	PUGUIO AUCARA CABANA CARMEN SALCEDO CHAVINA CHIPAO SANCOS SAN JUAN SAN PEDRO STA HUAYCAYUACHO SAN CRISTOBAL LUCANAS SAISA

SUB REGION VI CHANCA

PROVINCIA	DISTRITO
CHINCHEROS	TODOS
ANDAHUAYLAS	TODOS
SUCRE	TODOS

CUADRO Nº 01

REGION "LOS LIBERTADORES WARI": SUPERFICIE Y POBLACION

DEPARTAMENTOS CONFORMANTES	SUPERFICIE Km2	POBL. (PROYEC.) AL 30-06-90
- AYACUCHO	43,814.50	572,549
- HUANCVELICA	18,566.97	283,516
- ICA	21,327.83	522,665
- APURIMAC	5,229.33	172,775
TOTAL REGIONAL	88,938.63	1,551,505
TOTAL NACIONAL	1,285,215.60	21,550,322
PARTIC. REGIONAL (%)	6.92	7.19

FUENTE: INEI

ELABORACION: Propia.

El marco territorial de la región está conformado por los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Ica y las provincias de Andahuaylas y Chincheros del departamento de Apurimac; excepto la provincia de Tayacaja y el distrito de Huando

En el cuadro nº 02 presenta las principales provincias conformantes de la región.

CUADRO Nº 02

REGION "LOS LIBERTADORES WARI": PROVINCIAS CONFORMANTES

PROVINCIA	POBLACION	SUPERFICIE
- Huamanga	192,752	2,981.37
- Cangallo	38,585	916.17
- Víctor Fajardo	25,281	2,260.19
- Huancasancos	11,291	2,862.33
- Lucanas	64,365	14,494.64
- Parinacochas	30,426	5,968.32
- Paucar de Sara-sara	11,025	2,096.92
- Huanta	78,329	3,878.91
- La Mar	77,637	4,392.15
- Vilcashuaman	28,819	1,178.16
- Sucre	14,039	1,785.64
- Huancavelica	100,840	4,021.66
- Acobamba	43,999	910.82
- Angaraes	46,936	1,959.03
- Castrovirreyna	25,775	3,984.62
- Huaytará	25,817	6,458.39
- Churcampa	40,149	1,232.45
- Ica	222,541	7,894.05
- Chincha	138,854	2,987.35
- Nazca	54,682	5,234.08
- Pisco	93,997	3,957.15
- Palpa	12,661	1,232.88

- Andahuaylas	128,319	3,982.56
- Chincheros	44,456	1,226.77

FUENTE: INEI.

2.1.2. Características Geográficas y Climáticas.

En la región por su diversidad de su geografía y su climatología existentes en la costa, sierra y selva analizaremos sus características de los principales ríos, islas marítimas, puertos marítimas y fluviales y elevaciones de cerros nevados.

Los ríos de mayor caudal son: Río Pampas con un caudal máximo de 179,950 m³/seg en su punto máximo, con, con un recorrido grande que desemboca el río Apurímac, para ser aprovechado sus aguas para la irrigación y el canotaje con fines turísticos; otro de los ríos que tiene mayor caudal, es el río Huarpa que está localizado en la provincia de Huanta, distrito de Lauricocha y en el lugar denominado Allcomachay con un caudal promedio de 36,500 m³/seg. Finalmente el río Pisco en el departamento de Ica, siendo de gran utilidad para la agricultura y demás servicios de las ciudades iqueñas y la industria asentada en la ciudad de Pisco, Ica, Nazca y Palpa.

CUADRO N° 3

LOS PRINCIPALES RIOS Y SUS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

PRINCIPALES RIOS	UBICACION POLITICA		UBICACION GEOGRAFICA			
	PROVINCIA	DISTRITO	LATITUD SUR	LONGITUD	ALTITUD m. s. n. m	CAUDAL m ³ /seg.
HUARPA	HUANTA	LAURICOCHA	12°51'	74°21'	2,150	35,600
SORDONDO	LUCANAS	AUCARA	14°17'	74°03'	3,200	15,060
LUCANAS	LUCANAS	LUCANAS	14°33'	74°17'	3,200	8,048
PAMPAS	HUANCASANCOS	SANCOS	13°53'	74°26'	3,700	4,585
PAMPAS	HUAYTARA	PILPICHACA	13°24'	74°56'	3,700	7,799
OPAMPAYO	ANGARAES	LIRCAY	12°58'	74°46'	3,600	10,888
HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	M. CACERES	12°32'	74°55'	2,380	15,767
SAN JUAN	CHINCA	EL CARMEN	13°24'	75°55'	300	16,757
PISCO	PISCO	HUNAY	13°40'	75°46'	500	27,415
ICA	ICA	L. TINGUINA	13°54'	75°39'	600	8,186
GRANDE	NAZCA	CHANGUILLO	14°32'	75°13'	550	3,458
PAMPAS	CHINCHEROS	CHINCHEROS	13°27'	73°43'	2,200	179,950

FUENTE : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

CUADRO N° 04

PRINCIPALES ISLAS MARITIMAS Y CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

ISLAS MARITIMAS	SUPER- FICIE (Km ²)	UBICACION POLITICA		UBICACION GEOGRAFICA	
		PROVIN- CIA	DISTRITO	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
- ISLA SAN GALLAN O SANGAYAN	9.20	PISCO	PARACAS	13°50'36"	76°23'21"
- ISLA CHINCHA NORTE	0.36	CHINCHA	EL CARMEN	13°38'09"	76°23'57"
- ISLA CHINCHA CENTRO	0.40	CHINCHA	EL CARMEN	13°38'15"	76°24'24"
- ISLA CHINCHA SUR	0.16	CHINCHA	EL CARMEN	13°39'51"	76°24'27"
- ISLA BALLESTAS NORTE	0.12	PISCO	PISCO	13°44'12"	76°55'36"
- ISLA BALLESTAS CENTRO	0.12	PISCO	PISCO	13°44'36"	76°55'00"
- ISLA BALLESTAS SUR O PIEDRA REDONDA	0.12	PISCO	PISCO	13°39'48"	76°55'35"
- ISLA NIENSENDA SAN FERNANDO)	0.16	NAZCA	MARCONA	15°09'06"	75°21'30"
- ISLA No. 01	0.07	ICA	OCUCAJE	14°30'42"	75°58'24"
- ISLA No. 02	1/	ICA	OCUCAJE	14°33'00"	75°58'24"
- ISLA No. 03	1/	ICA	OCUCAJE	14°36'54"	75°56'42"
- ISLA DE INFERNILLO	0.05	ICA	OCUCAJE	14°39'21"	75°55'18"
- ISLA O	0.05	ICA	SANTIAGO	14°43'12"	75°52'06"
- ISLA P(PUNTA OLLEROS)	0.03	ICA	SANTIAGO	14°47'24"	75°44'36"
- ISLA DE LA VIEJA (INDEPENDENCIA)	11.00	PISCO	PARACAS	14°16'15"	76°12'33"
- ISLA SANTA ROSITA	0.08	PISCO	PARACAS	14°19'24"	76°10'42"
- ISLA SANTA ROSA	0.28	PISCO	PARACAS	11°19'54"	76°10'32"

FUENTE : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

CUADRO N° 05

PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES CON SUS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

PUERTO	TIPO	CATE- GORIA	UBICACION POLITICA		UBICACION GEOGRAFICA	
			PROVIN- CIA	DISTRITO	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
PISCO	MARITIMO	MAJOR	PISCO	PISCO	13°41'38"	76°13'27"
GRAL. SAN MARTIN	MARITIMO	MAJOR	PISCO	PARACAS	13°48'10"	76°17'00"
SAN NICOLAS	MARITIMO	MEJOR	NAZCA	MARCONA	15°25'43"	75°10'00"
SAN JUAN	MARITIMO	MEJOR	NAZCA	MARCONA	15°21'00"	75°00'00"
TAMBO DE MORA	MARITIMO	MEJOR	CHINCHA	TAMB. MORA	13°27'46"	76°10'58"

FUENTE: INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU.

Las principales islas marítimas de acuerdo a su extensión e importancia se pueden mencionar:

La isla Gallán, ubicado en la ciudad de Pisco, distrito de Paracas, con una extensión superficial de 9.32 km²; seguido de la "Isla de la Vieja", localizado en la ciudad de Pisco y distrito de Paracas con la mayor extensión superficial de 11.0 km². Finalmente se debe mencionar a la "Isla Chincha Centro" con una superficie de 0.40 km² ubicado en la provincia de Chinca y distrito el Carmen.

Los principales puertos marítimos y fluviales con que dispone la región en su zona costera es de gran importancia para el comercio exterior para la exportación de los productos regionales y la importación de insumos, bienes de capital que requiere la industria, agricultura, la minería, y demás servicios.

LAS CARACTERISTICAS CLIMATOLOGICAS DE LA REGION

La región tiene diversidad de climas en sus tres zonas: costa, sierra y la selva, además cuenta con la variedad de pisos ecológicos, lo que le da una gran posibilidad de desarrollar su economía mediante una eficaz investigación científica y de la tecnología propia para mejor aprovechamiento de la agricultura, la ganadería, fruticultura, fauna y flora, etc.

En Ayacucho sus principales características climatológicas, que según el cuadro siguiente la temperatura máxima es de 27.6 °C que se registra en el mes de noviembre y, la temperatura mínima es de 2.2 °C que se registra en el mes de julio, pudiendo anticiparse en el mes anterior o posterior de un año a otro año, si se analiza la historia climatológica de esta zona.

Referente a la presión atmosférica media máxima registra 734.7 milibares y la presión media mínima es de 731.9 milibares que se registran en los meses de julio y diciembre respectivamente.

En Huancavelica, la climatología presenta una temperatura media máxima de 27.7 °C a la sombra y una temperatura media mínima de 12.8 °C a la sombra en los meses de febrero y agosto respectivamente.

Referente a la presión atmosférica media máxima 1,009.9 milibares en el mes de julio y una presión atmosférica de media mínima de 1004.4 milibares en el mes de febrero.

En la ciudad de Pisco según el cuadro nº 08 sus características de temperatura media máxima es de 28 °C a la sombra registrado en el mes de febrero y una temperatura media mínima de 12.4 °C a la sombra durante el mes de julio. Respecto a la presión atmosférica media

CUADRO N° 6

PRINCIPALES CARACTERISTICAS CLIMATOLOGICAS EN AYACUCHO

AÑO : 1988

PERIODOS MESES	PRESION ATMOSFERIC. MEDIA (MILIBARES)	TEMPERATURA MEDIA A LA SOMB.			HUMEDAD RE- LATIVA ME- DIA (%)
		DEL AIRE	MAXIMA	MINIMA	
ENERO	732.1	18.7	25.3	9.2	56
FEBRERO	732.1	18.9	26.1	7.2	55
MARZO	732.5	18.8	26.0	7.0	56
ABRIL	733.4	18.3	25.1	7.9	57
MAYO	733.2	19.4	26.8	6.8	49
JUNIO	734.3	17.7	24.9	2.8	41
JULIO	734.7	17.2	24.7	2.2	42
AGOSTO	733.6	19.0	26.6	4.9	43
SETIEMBRE	733.0	19.9	26.4	6.3	44
OCTUBRE	732.3	20.7	27.3	7.3	43
NOVIEMBRE	732.4	20.9	27.6	9.5	44
DICIEMBRE	731.9	19.1	27.0	9.1	52

FUENTE: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA Y HIDROLOGIA ESTACION AYACUCHO.

CUADRO N° 07

PRINCIPALES CARACTERISTICAS CLIMATOLOGICAS EN HUANCAYELICA

PERIODOS MESES	PRESION ATMOSFERIC. MEDIA (MILIBARES)	TEMPERATURA MEDIA A LA SOMB.			HUMEDAD RE- LATIVA ME- DIA (%)
		DEL AIRE	MAXIMA	MINIMA	
ENERO	1005.8	23.3	27.5	18.9	
FEBRERO	1004.3	22.7	27.7	19.0	
MARZO	1005.4	22.8	27.6	19.6	
ABRIL	1006.3	21.4	26.3	18.3	
MAYO	1007.5	19.0	23.4	16.0	
JUNIO	1009.5	16.7	21.4	13.7	
JULIO	1009.9	15.1	18.7	12.9	
AGOSTO	1009.4	15.0	18.5	12.9	
SEPTIEMBRE	1004.4	15.5	19.7	12.8	
OCTUBRE	1007.9	17.1	21.5	14.5	
NOVIEMBRE	1008.2	19.1	23.3	15.9	
DICIEMBRE	1007.2	20.8	25.0	17.9	

FUENTE: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA Y HIDROLOGIA

CUADRO N° 08

PRINCIPALES CARACTERISTICAS CLIMATOLÓGICAS EN ICA

PERIODOS MESES	PRESION ATMOSFERIC. MEDIA (MILIBARES)	TEMPERATURA MEDIA A LA SOMB.			HUMEDAD RE- LATIVA ME- DIA (%)
		DEL AIRE	MAXIMA	MINIMA	
ENERO					
FEBRERO	1007.6	23.0	28.7	20.4	73
MARZO	1008.5	22.4	27.6	19.2	77
ABRIL	1009.1	21.0	26.5	18.2	78
MAYO	1009.2	19.4	24.7	16.4	82
JUNIO	1012.1	16.4	21.7	13.1	84
JULIO	1012.5	15.6	19.6	12.4	85
AGOSTO	1012.5	15.8	19.7	13.3	85
SEPTIEMBRE	1012.8	16.5	21.6	14.1	83
OCTUBRE	1011.5	17.3	23.0	14.0	82
NOVIEMBRE	1011.7	18.6	23.7	25.6	80
DICIEMBRE	1010.8	20.5	23.7	17.5	78

FUENTE: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA Y HIDROLOGIA, PISCO.

en el mes de febrero registra 1012.8 milibares y de 1007.6 milibares como mínimo en el mes de febrero.

2.2. INTERRELACION GEOGRAFICA Y ECONOMICA.

2.2.1. Relación Geográfica.

La región ofrece en su territorio las zonas: costa, sierra y la selva, con una variedad de pisos ecológicos y climas de la franja costera hasta la selva tropical, donde se pueden potenciar y desarrollar la actividad agropecuaria: la agricultura, actividad pecuaria, la piscicultura, la fauna y la flora, la fruticultura, etc. La complementariedad de la diversidad geográfica y económica oferta a la región generar empresas agro-industriales, la minero-industria, industrialización de minerales no metálicos, entre otros.

Entre los tres departamentos: Ayacucho, Huancavelica e Ica en parte de la serranía en términos de relación geográfica, encontramos variantes en sus recursos naturales, así como en el departamento de Huancavelica, por la altitud de su geografía se desarrollan los camélidos sudamericanos: alpaca, vicuña, llama, el ganado ovino, caprino, vacuno; y desarrollando la agricultura en zonas bajas como en la provincia de Acobamba.

CUADRO N° 09

RELACION ECONOMICA EXISTENTE SEGUN LOS FACTORES CONSIDERADOS ENTRE LAS CIUDADES

PRINC. CIUDADES PROV. "L.L. W."	AYACUCHO	HUANCAVELICA	ICA	LIMA	HUANCAYO
HUAMANGA	- . -	D	A-B	A-B-D	A-B
CANGALLO	A-B-D	- . -	- . -	A	-.-
LUCANAS	D	- . -	A - B	A	-.-
PUEJTO	D	- . -	A - B	A	-.-
HUANCASANCOS	D	- . -	A - B	A-B	-.-
HUANTA	A-B-D	A-B-D	- . -	A-B	A-B
ACOBAMBA	A-B	A-B-D	- . -	A-B	A-B
ANGARAES	A-B	A-B-D	- . -	A	-.-
CASTROVIRREYNA	A	A-D	A-B	A	-.-
ANDAHUAYLAS	A-B	- . -	- . -	A	-.-
CHINCHEROS	A-B	- . -	- . -	A	-.-
HUAYTARA	A	A-D	A-B-D	A	A
PISCO	A	A	A-B-D	A-B	A
NAZCA	A	- . -	A-B-D	A-B	-.-
CARETE	A	- . -	A-B-D	A-B	-.-
CHINCHA	A	- . -	A-B-D	A-B	-.-
PALPA	- . -	- . -	A-B-D	A-B	-.-

FUENTE: ELABORACION PROPIA

En el departamento de Ayacucho, se desarrollan la agricultura, la ganadería, generalmente para satisfacer escasamente el autoconsumo de la población; la minería también su desarrollo es escaso para potenciar la economía de Ayacucho.

El departamento de Ica, presenta un desarrollo avanzado en su agricultura y la ganadería utilizando técnicas, como consecuencia obteniendo productividad en su desarrollo, generando agro-industria y la industria conservera de pescado, entre otros.

Referente a la relación de comunicación vial que existe entre las ciudades de la región, las vías de comunicación son muy deficientes para el transporte terrestre debido a que no existe carreteras asfaltadas de Huancavelica a las ciudades de Ica, Pisco, Ayacucho, Huancayo, que pudieran hacer sucesible y fluido el intercambio comercial y el turismo originando la utilización de otras rutas más costosas, acentuado por lo accidentado de su geografía y especialmente en las zonas de Huancavelica.

2.2.2. Relación Económica.

Se trata de establecer la relación económica existentes entre las principales ciudades de la región y estas, entre las ciudades de mayor relación económica de otras regiones.

Se ha considerado cuatro (04) principales factores que condicionan la relación económica, siendo :

- A. Facilidad de comunicación.
- B. Intercambio comercial.
- C. Accesibilidad y seguridad geográfica.
- D. Nexo-Administrativo.

Estos factores influyen en el grado de relación económica como se muestra en el cuadro nº 09 o los factores que influyen, que son representativos se muestra en el cuadro nº 10, determinan la relación: geopolítica-administrativa y/o económica-comercial y social. Los factores que tienen una influencia casi nula no son representados en el mencionado cuadro.

2.2.3. Relación del Grado de Desarrollo Industrial

La relación existente en el desarrollo industrial en la región podemos diferenciar, como sigue:

CUADRO N° 10

RUBROS	HUANCAVELICA	AYACUCHO	ICA
TIPOS DE EMPRESAS - Micro empresas - Pequeñas empresas - Medianas empresas - Grandes empresas	XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX
TECNOLOGIA USADA - Semi-artesanal - Tradicional - Convencional o moderna	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX
COMERCIALIZACION - Mercado local - Mercado regional - Mercado nacional - Mercado exterior	XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX

CAPITULO III

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.1. MARCO GENERAL.

El desarrollo del presente modelo de desarrollo industrial, para la región "Los Libertadores Wari", requiere de un diagnóstico global de la situación socio-económica y el potencial de sus recursos naturales y la infraestructura física y establecimientos de servicios y recreacionales, etc., que son condicionantes para generar la industrialización gradual de la región.

Este diagnóstico global es necesario para cuantificar la disponibilidad de los recursos naturales y demás servicios públicos con que dispone la región, para determinar la posibilidad de generar el proceso de industrialización en las áreas, como: agro-industria, minero-industria, pesca-industria, industria de maquinarias y equipos para la agricultura y la minería etc.

Finalmente cabe indicar, que el conocimiento real de las potencialidades de sus recursos naturales y demás servicios servirá para corregir la disparidad de desarrollo existente en el ámbito regional.

3.2. ANALISIS DE LA POTENCIALIDAD DE LOS RECURSOS.

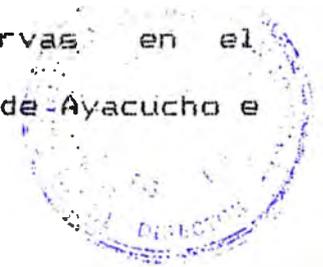
3.2.1. Recursos Naturales.

La región cuenta con inmensos recursos naturales en sus diferentes zonas, para el desarrollo de: agricultura, actividad pecuaria, minería, minerales no metálicos, etc.

En la zona costera (Ica) la agricultura se encuentra más desarrollada por la tecnología aplicada y ofrecen áreas de cultivo aptas para la agricultura, con un rendimiento más alto por hectárea en relación con la agricultura en la zona de la sierra. En la zona sierra (Ayacucho y Huancavelica) el desarrollo de la agricultura cuya producción generalmente es para el autoconsumo de la población, con excepción de las provincias de Acobamba y Huanta donde su producción deja un margen de excedencia.

Los recursos minerales de la región, ofrecen un potencial de explotación de los diferentes metales, como: oro, plata, zinc, cobre, plomo,

etc., con mayor volumen de reservas en el departamento de Huancavelica seguido de Ayacucho e Ica.



Los recursos pecuarios, su producción es a escala mediana en los departamentos de Huancavelica y Ayacucho, a diferencia de Ica, donde se ha tecnificado la producción pecuaria.

En Ayacucho: los productos agropecuarios que durante el año: 1987 a 1990, cuya producción más representativa fueron :

- Maiz Amilaceo : 17,976 Tm. en 1988.
- Trigo : 9,199 Tm. en 1989.
- Papa : 120,371 Tm. en 1988.

Entre los cultivos regionales cuya producción significó una representatividad, son los productos:

- Cebada : 10,027 Tm. en 1988.
- Ajo : 1,403 Tm. en 1988.
- Cebolla : 1,780 Tm. en 1988.
- Yuca : 7,509 Tm. en 1988.
- Naranja : 1,974 Tm. en 1987.
- Plátano : 11,074 Tm. en 1987.

CUADRO N° 11

VOLUMEN DE PRODUCCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

AÑOS : 1987 - 1990

AYACUCHO

PRODUCCION	1 987	1 988	1 989	1 990
CULTIVOS PROGRAMADOS				
- ARROZ CASCARA	659	1,168	962	313
- MAIZ DURO	2,531	3,221	1,779	836
- MAIZ AMILACEO	2,798	17,936	9,929	1,789
- TRIGO	1,516	11,429	9,199	1,196
- FRIJOL	73	824	585	103
- PAPA	20,032	120,371	73,036	12,939
- CAFE	6,837	7,828	7,804	4,978
- ALGODON RAMA	-	-	-	-
- SOYA	-	-	-	-
CULTIVOS REGIONALES				
- CEBADA	1,645	10,027	-	-
- GUINUA	44	336	-	-
- AJO	205	1,403	-	-
- CEBOLLA	741	1,780	-	-
- CAMOTE	53	50	-	-
- YUCA	1,731	7,509	-	-
- NARANJO	1,974	768	-	-
- PLATANO	11,074	3,386	-	-
PRODUCTOR PECUARIOS				
- CARNE DE AVE	551	-	-	-
- CARNE DE OVINO	700	-	-	-
- CARNE DE PORCINO	3,400	-	-	-
- CARNE DE VACUNO	4,700	-	-	-
- LECHE	5,000	-	-	-
- HUEVO	100	-	-	-
- LANA	300	-	-	-

Los productos pecuarios, que significó una representatividad a nivel de la región, son:

- Carne de porcino : 3,400 Tm. en 1987.
- Carne de vacuno : 4,700 Tm. en 1987.
- Leche : 5,000 Tm. en 1987.

En general la producción de productos agropecuarios son para autoconsumo de la población, en épocas de sequía baja la producción, se puede ver en el cuadro nº 11, generando un déficit para la demanda interna de Ayacucho.

En Huancavelica: La producción de productos agropecuarios durante el año 1987 a 1990 los que significaron mayor producción, fueron:

- Maiz Amilaseo : 19,023 Tm. en 1988.
- Papa : 132,532 Tm. en 1988.

Dentro de los cultivos regionales, los productos que tuvieron mayor significación en su producción fueron:

- Cebada : 11,667 Tm. en 1987.
- Cebada : 11,156 Tm. en 1988.
- Cebolla : 1,184 Tm. en 1988.

CUADRO N° 12

VOLUMEN DE PRODUCCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

AÑOS 1987 - 1990

HUANCAVELICA

PRODUCCION	1 987	1 988	1 989	1 990
CULTIVOS PROGRAMADOS				
- MAIZ DURO	-	-	-	-
- MAIZ AMILACED	11,533	19,023	4,981	-
- TRIGO	5,572	5,958	1,678	-
- FRIJOL	851	888	449	-
- PAPA	102,673	132,532	33,782	-
CULTIVOS REGIONALES				
- CEBADA	11,667	11,156	-	-
- QUINUA	127	204	-	-
- PALLAR	-	26	-	-
- AJO	-	58	-	-
- CEBOLLA	-	1,184	-	-
PRODUCTOR PECUARIOS				
- CARNE DE AVE	400	-	-	-
- CARNE DE OVINO	1,000	-	-	-
- CARNE DE PORCINO	1,600	-	-	-
- CARNE DE VACUNO	3,000	-	-	-
- LECHE	16,600	-	-	-
- HUEVO	600	-	-	-
- LANA	1,000	-	-	-

FUENTE: JEFATURA DE MINERIA DE AVES

La producción de productos pecuarios que tuvieron una significación, se puede apreciar según el cuadro nº 13, como sigue:

- Carne de porcino : 1,600 Tm. en 1987.
- Carne de vacuno : 3,000 Tm. en 1987.
- Leche : 16,600 Tm. en 1987.

En conclusión dentro de los productos agropecuarios cuya producción hay un margen de excedencia para comercializar es el maíz amiláceo y en los productos pecuarios que de igual forma se comercializa en otras regiones es la carne de vacuno.

En Ica: La producción agropecuaria presenta un mayor nivel de producción, debido a la disponibilidad de tierras de cultivo y el uso de una tecnología y el uso de insecticidas y plaguicidas, los productos de mayor producción son :

Dentro de los productos Agropecuarios tenemos:

- Maíz duro : 39,195 Tm. en 1987.
- Soreo Grano : 1,724 Tm. en 1987.
- Papa : 47,667 Tm. en 1990.

Dentro de los cultivos regionales:

- Pallar : 4,603 Tm. en 1989.
- Tomate : 4,949 Tm. en 1989.
- Camote : 3,418 Tm. en 1990.

CUADRO N° 13

VOLUMEN DE PRODUCCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

AÑOS 1987 - 1990

ICA

PRODUCCION	1 987	1 988	1 989	1 990
CULTIVOS PROGRAMADOS				
- MAIZ DURO	39,195	24,646	24,217	21,222
- MAIZ AMILACEO	582	518	951	305
- TRIGO	226	352	997	1,050
- SORGO GRANO	1,724	797	349	790
- FRIJOL	1,652	922	1,561	1,378
- PAPA	47,512	38,764	38,016	47,667
- ALGODON RAMA	109,440	126,949	124,273	93,537
CULTIVOS REGIONALES				
- CEBADA	284	20	-	-
- PALLAR	2,897	3,676	4,603	1,842
- CEBOLLA	74	-	-	-
- TOMATE	8,280	4,178	4,949	3,937
- ESPARRAGO	105	1,117	2,894	3,750
- CAMOTE	1,528	1,017	2,969	3,418
- YUCA	1,003	290	899	732
- OLIVO	1,356	404	1,195	544
- VID	28,550	21,338	34,606	24,328
- MANZANO	1,463	1,646	-	-
- NARANJO	6,972	6,889	6,899	5,085
- MANGO	2,399	2,215	2,291	2,252
- PALTA	2,091	2,528	2,955	3,140
- PLATANO	907	915	805	1,548
PRODUCTOS PECUARIOS				
- CARNE DE AVE	27,811	28,790	16,711	13,733
- CARNE DE OVINO	117	126	109	60
- CARNE DE PORCINO	683	1,716	1,061	742
- CARNE DE VACUNO	1,480	1,338	1,398	3,125
- LECHE	12,324	12,025	12,579	11,318
- HUEVO	29,681	33,528	25,574	23,345
- LANA	-	-	-	-

CUADRO Nº 14

VOLUMEN DE PRODUCCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

AÑOS : 1987 - 1990

REGION "LOS LIBERTADORES MARI"

PRODUCCION	1 987	1 988	1 989	1 990
CULTIVOS PROGRAMADOS				
- ARROZ CASCARA	659	1,188	962	-
- MAIZ DURO	41,726	27,867	25,996	-
- MAIZ AMILACEO	14,913	37,517	21,966	-
- SORGO GRANO	7,314	17,739	15,281	-
- TRIGO	1,724	797	349	-
- FRIJOL	2,576	2,634	3,019	-
- PAPA	170,217	191,667	198,818	-
- CAFE	6,837	7,828	7,804	-
- ALGODON RAMA	109,440	126,949	124,273	-
CULTIVOS REGIONALES				
- CEBADA	13,596	21,203	-	-
- QUINUA	171	570	-	-
- PALLAR	2,897	3,702	-	-
- AJO	205	1,461	-	-
- CEBOLLA	815	2,964	-	-
- TOMATE	8,280	4,178	-	-
- ESPARRAGO	-	71	-	-
- CAMOTE	1,581	1,067	-	-
- YUCA	8,734	7,799	-	-
- VID	28,550	21,338	-	-
- MANZANO	1,463	1,646	-	-
- NARANJO	8,946	7,675	-	-
- MANGO	2,399	2,215	-	-
- PLATANO	11,981	4,301	-	-
PRODUCTOR PECUARIOS				
- CARNE DE AVE	16,104	-	-	-
- CARNE DE OVINO	1,700	-	-	-
- CARNE DE PORCINO	5,400	-	-	-
- CARNE DE VACUNO	8,700	-	-	-
- LECHE	34,100	-	-	-
- HUEVO	28,700	-	-	-
- LANA	1,300	-	-	-

- Vid : 34,606 Tm. en 1989.
- Naranja : 6,972 Tm. en 1987.
- Mango : 2,399 Tm. en 1987.

Los productos pecuarios de mayor producción son los siguientes:

- Carne de ave : 28,794 Tm. en 1988.
- Carne de vacuno : 3,125 Tm. en 1990.
- Leche : 12,579 Tm. en 1989.
- Huevos : 33,528 Tm. en 1988.

En resumen, los productos que representan una producción significativa son comercializados fuera del mercado regional y también son transformados industrialmente.

En la región la producción del cobre representó el 9.15 % respecto a la producción nacional durante el año de 1989, en el año de 1988 representó el 6.35 %, durante el año de 1987 y la variación porcentual fue de: 9.67 % . La producción del plomo de 6,569 Tm representó una ligera superación en el año 1989, registrando un crecimiento de 28.55 en términos de variación porcentual, pero desde el año 1985 ha ido cayendo la producción del plomo.

El zinc, desde el año 1985 ha decrecido su producción hasta 1987 y, desde 1988 aumentó su producción en 1989 en 1,623 Tm, que representó el 1.23% de la producción nacional.

El hierro disminuyó su producción ligeramente desde el año 1985 hasta el año 1988, mostrando una ligera recuperación en el año 1989.

La plata también ha decaído su producción en el año de 1988, llegando a una resuperación durante el año 1989.

El oro, la producción ha experimentado una caída notoria, y que significa el 2.66% de la producción nacional en el año de 1989.

En Ayacucho, solamente son representativos la producción de plata y oro, habiendo caído la producción de: cobre, plomo y zinc desde el año 1987, la producción de la plata en Ayacucho, representa el 93.40% aproximadamente la producción regional y el 8.5% a nivel nacional.

El oro produce el 33.64% en producción regional y 1.15% a nivel nacional.
El cobre, el plomo y el zinc, su producción ha caído a cero desde el año 1987.

En Ica, la producción de hierro es único aporte a la producción minera a nivel regional.

El cobre, su producción representa el 4.76% a nivel de la región y el 0.44% a nivel nacional desde 1985 a 1989.

El plomo y el zinc durante los años 1987 y 1988 aparecen con una producción escasa.

La plata y el oro, su volumen de producción de los años 1985 a 1989 son nulos, con la única excepción de producción de 12 Tm en 1985.

La producción minera huancavelicana a nivel regional tiene significativo aporte a la minería nacional, así el cobre representa el 92.72% de la producción regional, en 1989; siendo la más baja participación en la producción de cobre, desde el año 1985.

La plata es uno de los metales que más produce Huancavelica que, en 1989 cuya producción fue 146,853 Tm, representando el 89.66% de la producción regional y el 7.6% de la producción del país, en el mismo año.

El plomo y el zinc su producción en Huancavelica representa el 95% en forma global de la producción regional, a nivel nacional 1.72% durante el año 1989.

El oro, su producción en Huancavelica representa el 65.22% en términos globales de producción regional.

La producción del cobre a nivel nacional, durante el año 1988 ha decrecido de 88/87 en 22.14% en términos de variación porcentual; en el año 1989 se ha recuperado en +16.38% (Var. Forc.) sin llegar a su producción normal de los años 1985 a 1987. El plomo ha decrecido su producción en el año 1988 con una variación porcentual 88/87 de 20.27%, volviendo a su producción normal en 1989.

El zinc, también ha decaído su producción en forma notoria con una variación porcentual 88/87 de 19.48%, recuperándose referente a la producción de los años 1985 a 1987.

El hierro no se encuentra la estadística de su producción nacional, la plata al igual que los metales mencionados, la producción ha decrecido en 17.51% recuperando su producción sin llegar al volumen de producción de los años: 1985 a 1987.

Finalmente el metal precioso, el oro ha demostrado un ligero crecimiento en su producción hasta el año 1989.

CUADRO N° 15
VOLUMEN DE PRODUCCION MINERA METALICA REGIONAL
AÑOS: 1985 - 1989
(EN TM: CONTENIDO FINO)

AÑOS	VOLUMEN DE PRODUCCION					
	COBRE	PLOMO	ZINC	HIERRO	PLATA	ORO
1985	42,206	7,187	5,631	3'411,101	193,998	--
1986	39,293	5,002	3,501	3'472,693	189,546	—
1987	38,623	3,624	2,510	3'357,853	180,038	402
1988	20,111	5,110	5,278	2'838,721	130,992	313
1989	33,777	6,569	7,623	2'954,434	163,775	263

FUENTE : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS OF. GNRAL. DE ESTADISTICA

CUADRO N° 16
VOLUMEN DE PRODUCCION MINERA METALICA: AYACUCHO
AÑOS: 1985 - 1989
(EN TM: CONTENIDO FINO)

AÑOS	VOLUMEN DE PRODUCCION					
	COBRE	PLOMO	ZINC	HIERRO	PLATA	ORO
1985	244	251	47	-	21,259	-
1986	23	227	-	-	17,332	-
1987	-	-	-	-	16,934	108
1988	-	-	-	-	16,241	108
1989	-	-	-	-	16,922	113

FUENTE : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS OF. GENRAL. DE ESTADISTICA

CUADRO N° 17
VOLUMEN DE PRODUCCION MINERA METALICA: ICA
AÑOS: 1985 - 1989
(EN TH: CONTENIDO FINO)

AÑOS	VOLUMEN DE PRODUCCION					
	COBRE	PLOMO	ZINC	HIERRO	PLATA	ORO
1985	1,843	-	-	3'411,101	12	--
1986	2,356	-	-	3'472,693	-	--
1987	911	140	27	3'357,853	-	--
1988	718	337	64	2'838,721	-	--
1989	2,457	-	-	2'954,434	-	--

FUENTE : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS OF. GNRAL. DE ESTADISTICA

CUADRO N° 18

VOLUMEN DE PRODUCCION MINERA METALICA: HUANCAMELICA

AÑOS: 1985 - 1989

(EN TM: CONTENIDO FINO)

AÑOS	VOLUMEN DE PRODUCCION					
	COBRE	PLOMO	ZINC	HIERRO	PLATA	ORO
1985	40,119	6,936	5,584	-	172,727	-
1986	36,914	5,575	3,501	-	172,214	-
1987	37,712	3,484	2,483	-	163,104	294
1988	19,393	4,473	5,214	-	114,751	205
1989	31,320	6,569	7,625	-	146,853	150

FUENTE : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS OF. GENRAL. DE ESTADISTICA

CUADRO N° 19
VOLUMEN DE PRODUCCION MINERA METALICA DEL PAIS
AÑOS: 1985 - 1989
(EN TM: CONTENIDO FINO)

AÑOS	VOLUMEN DE PRODUCCION					
	COBRE	PLOMO	ZINC	HIERRO	PLATA	ORO
1985	401,327	216,110	612,093	-	2'010,756	--
1986	399,302	201,873	604,010	-	2'005,947	--
1987	406,325	203,960	619,209	-	2'001,017	8,933
1988	316,355	161,182	498,583	-	1'650,500	9,720
1989	368,168	203,034	620,956	-	1'932,163	9,298

FUENTE : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS OF. GARAL. DE ESTADISTICA

CUADRO N° 20

VOLUMEN DE PRODUCCION MINERA NO METALICA DE LA REGION

AÑOS: 1985 - 1989

(EN TM: CONTENIDO FINO)

MINERALES NO METALICOS	VOLUMEN DE PRODUCCION				
	1985	1986	1987	1988	1989
- Arcilla	867	4,390	802	-	-
- Baritina	-	2,038	-	-	-
- Bentonita	-	21,784	4,244	-	-
- Diatomeita	454	5,844	2,747	-	-
- Dolomita	1,635	-	-	-	-
- Feldespato	-	455	-	-	-
- Piedra caliza	-	120,197	193	-	-
- Piedra y arena	-	852	483	-	-
- Sal común	14	47,735	22	-	-
- Travertino	-	342	-	-	-
- Yeso	543	2,077	2,861	-	-

FUENTE : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS CF. GENRAL. DE ESTADISTICA

CUADRO N° 21

VOLUMEN DE PRODUCCION MINERA NO METALICOS

AÑOS: 1985 - 1989

(EN TM: CONTENIDO FINO)

AYACUCHO	VOLUMEN DE PRODUCCION				
	1985	1986	1987	1988	1989
- Arcilla		3,870	-		
- Cuarzitas		-	-		
- Diatomitas		2,750	2,426		
- Travertino		342	-		
- Yeso		-	2,010		
HUANCABELICA					
- Arcilla	867		-		
- Baritina	-		-		
- Yeso	543	2,077	951		
ICA					
- Arcilla		520	802		
- Baritina		2,038	-		
- Bentonita		21,784	4,244		
- Diatomita	454	3,090	321		
- Dolomita	1,635	-	-		
- Feldespato		455	-		
- Piedra caliza		120,197	193		
- Piedra y arena		852	483		
- Sal común	14	47,735	222		

FUENTE : DIRECCIONES DE JEFATURA DE MINERIA

CUADRO N° 22
RESERVAS MINERAS DE LA REGION
AÑO : 1988
(MILES DE TM FINAS)

MINERALES	VOLUMEN DE RESERVAS MINERAS			TOTAL	TOTAL
	AYACUCHO	HVCA.	ICA	REGION	PAIS
COBRE	2,90	446,10	1491,90	1940,00	30037,40
PLOMO	27,60	93,20	10,00	130,80	4723,65
ZIN	22,90	59,20	12,00	94,10	11683,70
PLATA (ONZA)	4855,90	40695,10	6744,00	52295,00	1081205,50
ORO (ONZA)	231,10	25,16	33,90	290,16	9695,19
FIERROS	-	-	781334,90	1,80	783950,20
ANTIMONIO	0,30	1,50	-	-	122,54
ESTAÑO	-	-	-	-	72,40
MANGANESO	-	-	-	-	1632,60
MOLIBDENO	-	-	-	-	6349,99
ARSENICO	-	-	-	-	1,02
TUNGSTENO	-	-	-	-	56,10
MAGNESIO	-	-	-	-	3,70

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCION DE PROMOCION MINERA

CUADRO N° 23

REGION "LOS LIBERTADORES MARI", SUPERFICIE, POBLACION Y SISTEMA EDUCATIVO

VARIABLE	AYACUCHO	HUANCAVELICA	ICA	APURIMAC	TOTAL REGIONAL
SUPERFICIE (Km2)	43,814.50	18,566.97	21,327.83	5,229.33	88,938.93
POBLACION (30-06-90)P.	572,549	283,516	522,665	172,775	1'551,505
ALUMNOS MATRICULADOS 1990		-	-	-	-
EDUCACION SECUNDARIA	32,414	21,517	65,665	-	119,596
EDUC. NO UNIVERSITARIA	4,468	2,028	9,763	-	16,259
EDUC. UNIVERSITARIA	6,380	-	31,525	-	37,905
EDUC. OCUPACIONAL	757	150	-	-	907
EDUC. OTRAS MODALIDADES	3,999	1,720	10,066	-	15,785

FUENTE: + - MINISTERIO DE EDUCACION
 - DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
 + - ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

ANALISIS DE LA PRODUCCION:

Ica, produce mayor volumen físico de minerales no metálicos y en diversidad, no metálicos, seguido de Ayacucho y Huancavelica, cuyas producciones son en menor escala.

A nivel de la región, la mayor producción de minerales no metálicos registra en el siguiente orden: Bentonita, Yeso, Diatomita y la arcilla; y en menor escala los otros minerales no metálicos, como se puede visualizar en el cuadro nº 21.

3.2.2. Recursos Humanos.

A. Durante el año 1990, según el cuadro nº 23 en el sistema educativo regional, el nivel de educación secundaria; Ica registra mayor número de alumnos matriculados con 65,665 alumnos. En el nivel de educación universitaria registra 31,525 alumnos matriculados. La población universitaria en la región, según el cuadro nº 24, totaliza 28,142 alumnos, 683 titulados y 1,231 docentes.

B. La población económicamente activa es 460,000 a nivel regional, representado 6.19 % de la P.E.A. nacional en 1989. La P.E.A. de 15 años a más es de 460,000 en

CUADRO N° 24

POBLACION UNIVERSITARIA DE LA REGION: 1988 - 1990

	U.N.S.C.H.			U.N.S.L.G.I.			U.N.H.	
	1988	1989	1990	1988	1989	1990	1991	1992
POSTULANTES	2,710	2,640	2,777	9,237	9,400	9,737	-	1,200
INGRESANTES	608	1,183	1,201	2,078	2,170	2,183	-	800
ALUMNOS	6,058	6,240	6,380	20,258	20,950	21,762	-	800
GRADUADOS	220	298	308	411	436	458	-	-
TITULADOS	166	207	243	401	420	440	-	-
DOCENTES	464	479	494	672	704	737	-	-
NO DOCENTES	406	409	414	561	586	612	-	-

FUENTE: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES.

CUADRO N° 25
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ESTIMADA DE 15 AÑOS Y MAS
A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL
SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA 1989
(EN MILES)

ACTIVIDAD ECONOMICA	P.E.A. REGIONAL		P.E.A. NACIONAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
AGRIC. SILVIC. Y PESCA	251,7	54,7	2'555,9	34,4
MINERIA	17,8	3,9	178,9	2,4
MANUFACTURA	22,7	4,9	772,7	10,4
ELECTRICIDAD	0,8	0,2	22,3	0,3
CONSTRUCCION	13,2	2,9	267,5	3,6
COMERCIO	53,4	11,6	1'136,8	15,3
TRANSPORTES	13,3	2,9	326,9	4,4
ESTAB. FINANCIERO	4,4	1,0	182,0	2,5
SERVICIOS	82,7	18,0	1-987,5	26,7
TOTAL	460,0	100.0	7'429,9	100.0

FUENTE : INEI - DIRECCION TECNICA DE DEMOGRAFIA.
 ELABORACION : PROPIA

CUADRO N° 26

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ESTIMADA DE 15 AÑOS A MAS SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

1986 - 1989

(EN MILES)

ACTIVIDAD ECONOMICA	AYACUCHO				HUANCVELICA				ICA			
	1986	1987	1988	1989	1986	1987	1988	1989	1986	1987	1988	1989
TOTAL	165,4	168,1	170,9	173,6	113,5	114,9	115,8	116,9	155,0	159,6	164,4	169,5
- AGRI.SILV. PESCA	116,4	117,3	118,6	119,8	80,7	81,1	81,4	81,8	47,8	48,3	49,2	50,1
- MINERIA	1,9	1,9	2,0	2,0	8,1	8,2	8,4	8,5	6,7	6,9	7,1	7,3
- MANUFACTURA	6,1	6,3	6,4	6,6	2,6	2,7	2,8	2,9	11,9	12,4	12,7	13,2
- ELECTRICIDAD	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,5	0,5	0,6	0,6
- CONSTRUCCION	2,5	2,6	2,7	2,8	3,1	3,1	3,2	3,3	6,6	6,7	6,9	7,1
- COMERCIO	14,5	15,2	15,7	16,4	6,0	6,3	6,4	6,6	26,4	27,8	28,9	30,4
- TRANSPORTES	2,0	2,1	2,1	2,1	1,0	1,0	1,0	1,0	9,4	9,6	9,9	10,2
- ESTAB. FINANC.	0,7	0,7	0,7	0,7	0,4	0,4	0,4	0,4	3,1	3,2	3,3	3,3
- SERVICIOS	21,2	21,9	22,6	23,1	11,5	11,9	12,1	12,3	42,6	44,2	45,8	47,3

FUENTE: INEI - DIRECCION TECNICA DE DEMOGRAFIA.

CUADRO N° 27

POTENCIAL DE PROFESIONALES DE SALUD EN EL MINISTERIO DE SALUD

AÑO: 1990

	MEDICO	CIRUJ. DENTIS.	QUIMIC. FARMAC.	PSICO- LOGO	ENFER - MERA	NUTRI- CIONIS.	BIOLOGO	OBSTET.	ASIST. SOCIAL
TOTAL PAIS	6,219	787	279	242	5,266	176	155	1,360	582
TOTAL REGION	257	87	55	1	286	1	12	152	37
AYACUCHO	42	14	9	1	98	1	11	72	23
HUANCAVELICA	25	16	5	-	47	-	1	17	9
ICA	190	57	41	-	141	-	-	63	5

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD - DIRECCION TECNICA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

el año 1989, cantidad estimada según el cuadro nº 25.

- C. Los profesionales de la salud durante 1990, registra 257 médicos, 286 enfermeras, 152, obstetrices, 87 cirujanos dentistas, 12 biólogos y 37 asistentes sociales. (Ver cuadro nº 27).

3.2.3. Desarrollo de Infraestructura Física.

- A. La longitud vial regional es de 9,431.69 km. representando 13.5 % a nivel nacional, según el cuadro nº 28; referente al número de aeropuertos, la región tiene dos aeropuertos y dos puertos (cuadro nº 29).
- B. La potencia térmica regional es de: 61,051 kw. (Diessel) y 62,500 kw. (Vapor) según el cuadro nº 31.
- C. El consumo de la energía eléctrica regional es de: 682,055 Mwh en el año de 1989.
- D. Según el cuadro nº 33 el número de hospitales a nivel regional es de 27 y 82 centros de salud y 185 puestos sanitarios en el año 1990.

CUADRO N° 28
INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGION

AÑO: 1990

SISTEMA DE RED VIAL	TIPO DE CARRETERA				TOTAL	VARIACION %
	ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRM.	TROCHA		
TOTAL PAIS	7,564.38	13,475.28	15,897.54	33,005.02	69,942.22	100
TOTAL REGION	606.40	1,640.47	1,508.64	5,676.28	9,431.69	13.5
AYACUCHO	58.50	706.60	413.10	2,848.88	4,027.08	5.7
HUANCAVELICA	-	843.07	823.24	1,684.90	3,351.21	4.8
ICA	547.90	90.80	272.30	1,142.50	2,053.50	2.9

FUENTE: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.

CUADRO N° 29

INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

AÑO : 1990

RUBROS	AYACUCHO	HUANCAVE- LICA	ICA	TOTAL REGION	TOTAL PAIS	PARTICIP. REG. (%)
TRANSPORTES						
-AEROPUERTOS	1	-	1	2	30	
-PUERTOS (1989)	-	-	2	2	21	
-RED VIAL (Kms)	4,027	3,351	2,054	4,027	69,942	
-PARKING AUT. (1989)	2,113	403	11,683	14,199	612,249	
COMUNICACIONES						
-OFICINAS						
FOSTALES (1989)	148	120	49	317	2,373	
TELEGRAFICAS	129	101	46	276	2,293	
-TELEIMPRESORAS	39	28	100	167	3,344	
TELEFONIA (1989)						
CENTRALES	2	1	6	9	163	
LINEAS	1,406	409	12,891	14,706	525,394	
APARATOS	2,034	592	15,365	17,991	734,238	
-ESTAC. RADIO DIF. 89	12	6	22	40	55	
-ESTAC. RAD. COM. PRIV.	30	70	270	420	11,609	
-TRANSMISOR DE TV.	-	1	1	2	38	
-RETRANSMISORA TV.	3	10	4	17	184	

FUENTE: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

CUADRO N° 30

INFRAESTRUCTURA DE LOS AEROPUERTOS - COPAC S.A. - REGIONAL

AÑOS : 1990

INFRAESTRUCTURA	AEROPUERTOS		
	AYACUCHO	ANDAHUAYLAS	ICA
SERVICIOS BASICOS			
METEOLOGIA	1	1	1
ADUANA			
POLICIA	1		
SANIDAD			1
RESTAURANTE	1		1
MTRS. SOBRE NIVEL DEL MAR	2,718	3,440	11
TIPO DE SUPERFICIE	ASFALTO	ASFALTO	ASFALTO
LARGO (Mts.)	2,800	2,500	3,020
ANCHO (Mts.)	45	30	45
AVION CRITICO	B-727	B-727	B-747
PERSONAL OCUPADO	29	10	32
EMPLEADOS	13	4	18
OBREROS	16	6	14

FUENTE: COPAC S.A.

CUADRO N° 31

POTENCIA INSTALADA TERMICA REGION "LOS LIBERTADORES MARI"

AÑO : 1989

(EN KW)

AMBITO	TOTAL			SERVICIO PUBLICO			SERVICIO AUTOPRODUCTOR		
	DIESSEL	GAS	VAPOR	DIESSEL	GAS	VAPOR	DIESSEL	GAS	VAPOR
TOTAL PAIS	873,953	418,217	449,012	383,782	275,170	64,500	490,171	143,047	384,512
TOTAL REGION	61,051	-	62,500	19,457	-	-	41,594	-	62,500
AYACUCHO	13,682	-	-	9,348	-	-	4,334	-	-
HUANCAVELICA	21,951	-	-	3,525	-	-	18,426	-	-
ICA	23,952	-	-	5,118	-	-	18,834	-	62,500
ANDAHUAYLAS Y CHIN.	812,902	-	418,217	1,466	-	-	-	-	-

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

CUADRO N° 32
CONSUMO REGIONAL DE ENERGIA ELECTRICA TOTAL DE SERVICIO
PUBLICO Y PRIVADO : 1989
(EN KWH)

SECTOR	TOTAL PAIS	TOTAL	AYACUCHO	HVCA.	ICA
TOTAL	8'869,044	682,055	20,094	196,706	465,255
PUBLICO	370,765	15,696	2,628	1,062	12,006
RESIDENCIAL	2'644,611	76,891	8,835	4,508	63,548
COMERCIAL	396,593	8,275	1,159	583	6,533
INDUSTRIAL	2'381,091	120,833	713	178	119,942
MINERIA	733,644	321,361	-	153,742	167,619
AGRARIA	68,035	21,252	-	-	21,252
ELECTROBOMBAS	120,014	6,988	41	-	6,947
USO - GENERAL	564,938	18,652	1,966	1,278	15,408
PERDIDAS	1'589,353	92,107	4,752	35,355	52,000

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

CUADRO N° 33

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y CAMAS DE LA REGION Y DEL PAIS

AGO 1990

TIPO	REGION "LOS LIBERTADORES MARI"			TOTAL	TOTAL	PORCENT.
	AYACUCHO	HVCA.	ICA	REGION	PAIS	REG. (%)
ESTABLECIMIENTOS	214	152	92	458	4,561	10.0
-HOSPITALES	8	7	12	27	368	7.3
-CENTRO DE SALUD	21	26	35	82	1,020	8.0
-PUESTOS SANITARIOS	185	119	45	185	3,173	5.8
CAMAS	510	242	1,070	510	34,017	1.5
-HOSPITALES	389	208	1,064	389	32,434	1.2
-CENTRO DE SALUD	121	34	6	121	1,533	7.6

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD

I.P.S.S.

CUADRO N° 34
CAPACIDAD INSTALADA Y FLUJO TURISTICO NACIONAL Y EXTRANJERO Y PERSONAL
Ocupado EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE
AÑO : 1990

RUBROS	REGION "LOS LIBERTADORES MARI"			TOTAL	TOTAL
	AYACUCHO	HUCA.	ICA	REGION	PAIS
ESTABLECIMIENTOS	19	16	102	137	2,051
HABITACIONES	512	384	2,631	3,527	52,060
CAMAS	923	606	4,869	6,398	89,999
PERSONAL OCUPADO	78	56	814	948	13,592
ARRIBO - TOTAL	45,900	56,392	338,352	440,644	6'557,217
NACIONAL	44,596	56,145	302,924	403,665	5'869,876
EXTRANJERO	1,304	247	35,428	36,979	687,341

FUENTE: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO INTERIOR, TURISMO E INTEGRACION

- OFICINA DE ESTADISTICA DE TURISMO

E. A nivel regional, el número de hoteles es de 137 establecimientos con 948 personas ocupadas y además 6,398 camas instaladas, finalmente con un total de 440,644 arribos (ver cuadro nº 34).

3.3. CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL.

3.3.1. Características de la Industria:

La industria regional, tiene que diferenciar dos grados de desarrollo industrial:

A. Industrias regionales menos desarrolladas.

La tecnología utilizada es tradicional.

La producción se orienta al mercado local.

La producción es en pequeña escala y utiliza recursos naturales de la región.

Utilización mano de obra menos costosa.

B. Industria regional desarrollada:

Su producción se orienta al mercado nacional y exterior.

Utiliza una tecnología convencional o moderna.

Utiliza recursos naturales e insumos importados.

Enfrenta una competencia con productos importados, presentando problemas de calidad y precios.

3.3.2. Análisis de la Organización Empresarial:

A. Principales características (P.E.I.):

La organización empresarial es informal en las pequeñas empresas de tipo

familiar.

Desconocimiento de la administración y gestión empresarial.

Desconocimiento del mercado y los canales de comercialización.

B. Características de industrias desarrolladas:

Aplican una nueva organización moderna en la administración y gestión empresarial.

La comercialización se orienta al mercado nacional y exterior.

3.3.3. Características de la Producción Industrial:

En las pequeñas empresas orienta su producción al mercado local y regional.

En caso de empresas desarrolladas su producción se orienta al mercado nacional y para la exportación.

La producción industrial es planificada según la demanda del mercado.

3.3.4. Características de la Tecnología Utilizada:

Las pequeñas empresas industriales, utilizan una tecnología tradicional y aún semi-artesanal en zonas urbano marginales.

- Las industrias desarrolladas, emplean una tecnología convencional en su proceso productivo.

3.4. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION DEL P.B.I. POR ACTIVIDAD ECONOMICA.

- A. El P.B.I. en el sector agricultura, caza, y silvicultura es de 19.5 % entre las demás actividades económicas durante el año de 1980; además el P.B.I. del sector comercio, restaurantes y hoteles es 13.7% y, la explotación de las minas y canteras el P.B.I. es 12.4 %; la producción de servicios gubernamentales es 11.3 %. Según cuadro nº 35.

- B. Respecto al P.B.I. por departamento en la actividad agrícola y silvicultura el P.B.I. es 16.5 % en el departamento de Ica, 26.4 % en el sector de minería y explotación de canteras en Huancavelica. (Ver cuadro nº 35).

- C. La estructura porcentual del P.B.I. a nivel regional, el departamento de Ica tiene el alto P.B.I. de 57.0 %, seguido de Huancavelica con un P.B.I. de 23.0 % y de 20.0 % Ayacucho (ver cuadro nº 36).

CUADRO N° 35
REGION "LOS LIBERTADORES MARI" : PRODUCTO BRUTO INTERNO : 1990
POR ACTIVIDAD ECONOMICA, VALORES A PRECIOS CONSTANTES
(NUEVOS SOLES)

	TOTAL	AGRIC., CAZA Y SILVIC.	PESCA	EXPLOR. MINAS Y CANTER.	INDUST. MANUF.	CONS- TRUC- CION	COMERC. RESTAU. HOTELES	ALQUIL. VIVIEN.	PROD. SERVIC. GUBER.	OTROS SERVIC.
V.P.C. (S/.)	132,643	25,901	2,451	16,453	12,841	13,613	18,184	5,681	15,015	22,504
EST.-PORC.	100,0	19,5	1,8	12,4	9,7	10,3	13,7	4,3	11,3	17,0
AYACUCHO	26,525	6,819	-	0,932	2,421	2,512	2,004	2,055	5,971	3,811
HUANCAVEL.	30,553	6,586	-	8,077	1,178	6,489	1,813	1,155	2,875	2,390
ICA	75,565	12,496	2,451	7,444	9,242	4,612	14,377	2,471	6,169	16,303

FUENTE: INEI.

CUADRO N° 36

REGION "LOS LIBERTADORES MARI" : PRODUCTO BRUTO INTERNO - REGIONAL

AÑO : 1990

PART. % EN EL P.B.I. PAIS	ESTRUC. PORC. DEL P.B.I. REGIONAL				VARIAC. PORCENT. P.B.I. REGIONAL				VAR. PORC. TOTAL. REG.
	TOTAL	AYACU- CHO	HVCA.	ICA	TOTAL	AYACU- CHO	HVCA.	ICA	
4,1	100	20,0	23,0	57,0	-8,1	-3,7	-5,6	-10,5	1,0

FUENTE : INEI

CAPITULO IV
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

4.1. ACCIONES DE POLITICA INDUSTRIAL.

4.1.1 Políticas de Fomento y Promoción Industrial

Las políticas de fomento y promoción industrial a nivel regional deben adoptar las acciones :

Cursos de capacitación empresarial para el sector productivo industrial.

Organización de forums y seminarios sobre la situación industrial.

Formulación y elaboración de proyectos productivos a nivel de :

- Perfiles.

Pre-factibilidad.

- Factibilidad

Asesoramiento técnico en constitución empresarial.

- c. Potenciar, la pequeñas empresas industriales para ampliar y/o diversificar su producción mediante apoyo técnico y financiero.
- d. Modernizar la capacidad instalada para tecnificar el proceso productivo y hacer competitivo el producto final.

4.2. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO E INDUSTRIAL.

4.2.1. Estrategias para el Desarrollo Económico.

El desarrollo industrial en la región y en el país tiene un efecto multiplicador en otras actividades económicas y sociales como son:

El comercio de bienes y servicios dinamizan su economía.

Desarrolla la infraestructura física regional.

Dinamiza la prestación de servicios de transporte y otros.

Desarrolla la infraestructura de servicios turísticos.

Incrementa el nivel de vida educacional de la población.

Mayor desarrollo cultural y social de la población.

La concertación y participación de todos los agentes económicos y los sectores públicos, deben adoptar los planteamientos estratégicos:

Promover e impulsar la ejecución de proyectos multisectoriales.

Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la pequeña y mediana industria según las necesidades y demandas de consumo de la población.

Promover la concertación para adoptar acuerdos de producción entre los empresarios y el gobierno regional y central.

Propugnar la dación de dispositivos legales, que permitan la efectiva descentralización de la actividad industrial.

4.2.2. Estrategias para el Desarrollo Industrial.

Se proponen las principales opciones disponibles para la realidad regional en términos de estrategias para el desarrollo industrial con el objetivo de sustentar una estrategia viable, según los puntos:

a. Industrialización para el mercado nacional:

La industrialización debe satisfacer las necesidades del consumo del mercado regional y

Ejecución de acciones normativas, de control y supervisión y fiscalización.

Ejecución de estudios de proyectos productivos.

Organización de semanas industriales.

Organización de ferias industriales y artesanales.

Estas acciones deben ejecutarse a través de los órganos descentralizados sub-regionales del Ministerio de Industrias, Comercio, Turismo e Integración (MICTI), bajo los lineamientos de política industrial, particularizando para las sub-regiones.

4.1.2. Acciones de Lineamientos de Política Industrial.

- a. Iniciar, el proceso de industrialización, priorizando las actividades y líneas de producción, que satisfagan la demanda esencial de la población.
- b. Concertar con los agentes económicos para promover la inversión, otorgando facilidades tributarias mediante una legislación promocional.

nacional, aprovechando los recursos naturales racionalmente y adoptando cambios en los patrones de consumo de la población.

También, con la adopción de una tecnología intermedia se estaría generando el empleo y el consumo per-cápita de la producción industrial.

b. Industrialización para sustituir importaciones:

Las industrias de la región deberán orientar su producción industrial a satisfacer la demanda del mercado regional y nacional, con el objetivo de sustituir las importaciones de los productos importados, afianzado con una política industrial para sustituir las importaciones en forma selectiva y gradual según el comportamiento del mercado nacional y la capacidad técnica de producción de las industrias.

c. Industrialización para la exportación:

Las industrias con una tecnología competitiva y una escala de producción, debe orientar su producción captar mercados de exportación, apoyados por una política comercial agresiva

de negociación del Estado con otros gobiernos. Para lograr esta meta, debe priorizarse las líneas de crecimiento industrial de mayor rentabilidad.

d. Transferencia de tecnología.

La transferencia de tecnología para las pequeñas industrias de la región deben elegirse las menos costosas para las necesidades de su producción. En el caso de empresas industriales desarrolladas con un mercado de exportación, la modernización de su tecnología debe ser permanente para mantener sus productos en el mercado exterior, pero esta tecnología debe ser apropiada para las condiciones regionales.

e. Función del gobierno regional.

El gobierno regional y central deben desempeñar un rol importante en el desarrollo industrial en sus principales fases y en todas las áreas de las actividades económicas; regulando e interviniendo directamente con las funciones:

- a. La planificación y financiación de la infraestructura física como: construcción

del transporte vial y los servicios públicos diversos.

- b. La formulación y ejecución de Planes Nacionales y Regionales y las políticas de desarrollo a nivel macro-económico.
- c. La movilización de recursos regionales y nacionales para el proceso de industrialización.
- d. Aprovechar las empresas públicas y promoción de la transferencia de tecnología apropiada.

CAPITULO V

FORMULACION DEL MODELO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

5.1. DEFINICION DE LOS OBJETIVOS DEL MODELO.

5.1.1. Objetivos a Corto Plazo.

Los objetivos a este nivel, determinan las acciones horizontalmente, en el tiempo y espacialmente a fin de buscar la complementariedad y direccionalidad del desarrollo industrial; se propone los objetivos:

- a. Formular el plan de desarrollo industrial regional, concordante y consolidado con el plan de desarrollo industrial nacional.
- b. Concertar, con todos los agentes económicos, cooperativas agrarias de producción, comunidades campesinas, comité de productores alpaqueros, organizaciones de base, colegios profesionales y organizaciones privadas de producción, etc.

- c. Formular y elaborar proyectos a fin de formar banco de proyectos de inversión, para ofertar al capital nacional o extranjero.

5.1.2. Objetivos a Mediano Plazo:

La concreción de estos objetivos, deben estar ligados a la consecución de los objetivos a corto plazo para garantizar la coherencia y consistencia del esquema planteado en el plan de desarrollo regional.

- a. Acondicionar la infraestructura física en los polos de desarrollo industrial localizados.
- b. Ofertar, los proyectos productivos para su ejecución al capital privado.
- c. Formar cuadro de personal profesional especializado en la gestión administrativa-gerencial y en la tecnología productiva moderna.

5.1.3. Objetivos a Largo Plazo:

Los objetivos, que se esperan alcanzar son:

- a.- Elevar el nivel económico y social de la población, generando actividades productivas que revierten ingresos a la economía regional.

b.- Elevar los niveles de capacidad de producción y productividad industrial para hacer competitivos en el mercado exterior.

5.2. REORIENTACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL.

5.2.1. Reorientación del Nivel Económico.

El desarrollo económico regional, implica elevar el nivel socio-económico de la población por ello; el gobierno a nivel regional y central debe promover y generar empresas industriales que activen el desarrollo de otras actividades económicas conexas.

Los proyectos industriales priorizados, deberán localizarse en las localidades con suficientes recursos naturales industrializables y que ofrezcan la rentabilidad a los inversionistas privados, además dispongan de la infraestructura física, establecimiento de los servicios y recreacionales, etc.

Bajo este contexto, la reorientación del desarrollo económico basado en la generación de actividades industriales, debe basarse en los criterios:

La reestructuración y reconversión industrial debe estar enmarcados en el esquema del desarrollo económico de la región y del país.

Uso racional y planificada de los recursos naturales para la transformación industrial generando valor agregado y su reversión a la economía regional en beneficio de la población.

Priorizar el desarrollo de las actividades y de infraestructura física de necesidad y demanda regional.

5.2.2. Reorientación del Nivel Tecnológico.

El desarrollo de la tecnología industrial en el ámbito regional, presenta disparidad entre las sub-regiones, como en las sub-regiones: Wari-Huancavelica, Chanca y Sara-Sara, la tecnología usada es tradicional mientras en las sub-regiones: Paracas e Ica la tecnología usada es moderna y/o convencional.

Las unidades productivas que se desarrollan en las sub-regiones de menos desarrollo, tienen las características:

- 1.- Generación de mano de obra a bajo costo.
- 2.- Utilización de materias primas nacionales.

3. Deficiente capacidad admisnistrativa y gerencial empresarial.
- 4.- Dificultad en acceder al crédito de la Banca Comercial y de fomento.
- 5.- Utilización de procesos de manufactura simple con una tecnología tradicional.
- 6.- Desconocimiento de los mecanismos y canales de comercialización para acceder al mercado.

Para la reestructuración y captación de una tecnología adecuada para un proceso de manufactura moderna, se requiere las fases de desarrollo tecnológico siguientes:

1. Evaluar la tecnología existente, proceso productivo, capacidad instalada, maquinarias y equipos.
2. Captar la tecnología apropiada elegido de acuerdo a las necesidades y requerimientos de producción de las empresas y del mercado.
3. Crear institutos de desarrollo tecnológico para la investigación de la ciencia y tecnología; además captar información y difusión tecnológica.
4. Especializar al personal técnico y profesional de las empresas mediante programas de capacitación para adecuar a las nuevas tecnologías.

5. Formar cuadros técnicos en la administración y gerencia empresarial y en técnicas de comercio exterior.

5.2.3. Reorientación de la Organización Empresarial.

El tipo de organización empresarial a nivel regional también presenta disparidad, siendo más deficientes en la sub-región: Wari, Chanca, Huancavelica, Sara-sara, presentando las características :

1. Deficiente organización empresarial caracterizado con una administración familiar y escaso uso de las técnicas administrativas.
2. Inadecuada preparación de los empresarios en la gestión y administrativa empresarial.

En las sub-regiones: Paracas e Ica, las industrias están más desarrolladas y la reorientación de la forma de organización empresarial, requiere adoptar las acciones :

- Adecuar la actual organización empresarial hacia una organización moderna, funcional y competitivo.
- Adoptar estrategias de desarrollo de la organización empresarial en las diferentes

áreas de la administración de acuerdo a las características de cada empresa.

Especializar al personal en las técnicas de la administración moderna y en gestión empresarial de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada empresa.

5.2.4. Reorientación de las Necesidades Regionales y Nacionales.

La direccionalidad del desarrollo industrial regional debe responder a las nuevas necesidades de consumo de la población, dentro de este esquema se plantea las siguientes:

Promocionar y fomentar el desarrollo de industrias para cubrir las necesidades y demandas de consumo de la población.

Generar proyectos de desarrollo de infraestructura física que coadyuven las necesidades primordiales de servicios básicos de la población.

Reorientar los hábitos del patrón de consumo de la población hacia el consumo de los productos manufacturados básicamente con las materias primas regionales.

5.3. REARTICULACION INDUSTRIAL REGIONAL Y NACIONAL.

5.3.1. Reestructuración Industrial:

La reestructuración industrial regional debe partir de un análisis integral del grado de desarrollo de la industria regional en el contexto del desarrollo nacional y las consideraciones técnicas:

Demanda del mercado local, regional y nacional.

Existencia del potencial de los regionales.

Disponibilidad de insumos y materias primas.

Costo de transporte.

Disponibilidad de la infraestructura física.

Localización de la planta industrial.

Incentivos tributarios.

Facilidades de créditos financieros.

La reorientación del sistema productivo regional y nacional, ensamblando los procesos productivos, partiendo de los sectores:

✦ minería y la pesca, debe desarrollarse priorizando las líneas de crecimiento en los diferentes espacios económicos de la región. Dado, el desigual desarrollo industrial en el ámbito regional, la reestructuración industrial debe

plantearse para los dos grados de desarrollo industrial, las estrategias de reestructuración.

En las sub-regiones: Wari, Chanca, Huancavelica y Paucar de Sara-Sara; donde se desarrollan la micro y la pequeña empresa y en pequeña escala; debiendo orientar el desarrollo industrial, considerando los procesos siguientes:

Ampliar y modificar su tecnología para satisfacer la demanda de consumo de la población regional y nacional.

Brindar apoyo técnico y financiero de parte de las entidades públicas pertinentes y la banca comercial y de fomento.

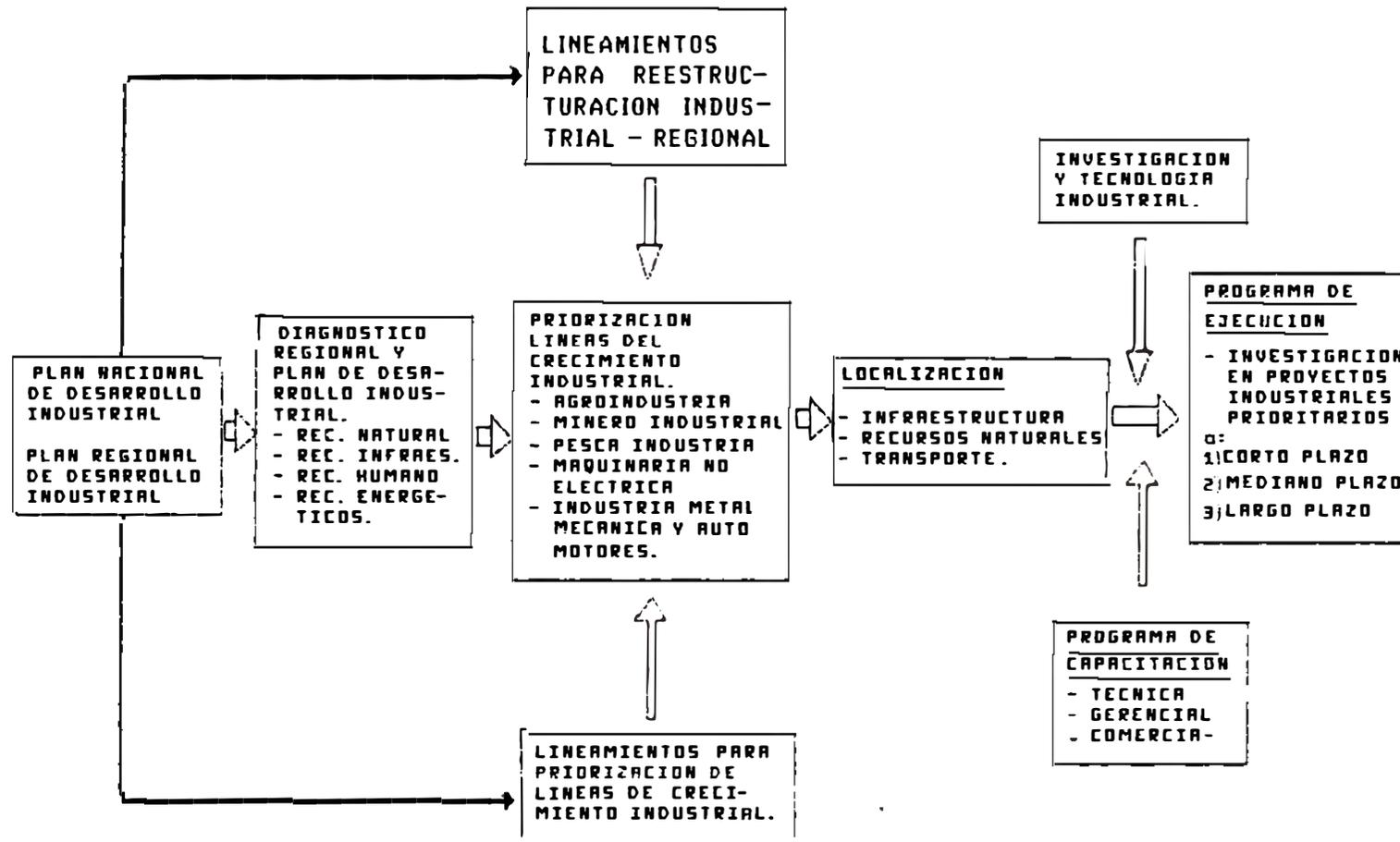
Fomento y promoción para la inversión privada en proyectos productivos de transformación de parte del estado.

Brindar capacitación técnica y en gestión empresarial y la comercialización.

En las sub-regiones: Faracas e Ica donde las industrias están más desarrolladas y su producción se orienta para la exportación, la reestructuración debe responder a las consideraciones técnicas, como:

ESQUEMA Nro 01

ESQUEMA DE REESTRUCTURACION INDUSTRIAL EN LA REGION " LOS LIBERTADORES WARI "



Diversificar y modernizar su proceso productivo para hacerlo más competitivo sus productos y mantenerse en el mercado de exportación.

Considerar, las demandas de consumo de la población regional y nacional, adecuando su tecnología productiva y su capacidad instalada.

5.3.2. Reconversión Industrial.

En las sub-regiones: Faracas e Ica por su desarrollo de la industria, la reconversión industrial debe ser gradual previa evaluación de la tecnología usada en cada empresa, según los criterios técnicos:

Diversificar el sistema del proceso productivo según el requerimiento técnico y necesidades de producción de las empresas.

Ampliar las capacidad instalada según requerimiento de demanda de mercado.

Modernizar la tecnología usada para buscar la eficiencia en sus fases del sistema productivo para mejorar la calidad de los productos finales.

Efectuar la modernización de la tecnología para optimizar la calidad y los costos de los productos manufacturados.

Buscar la articulación tecnológica productiva de las actividades industriales para desarrollar las líneas de crecimiento industrial.

En las sub-regiones: Wari, Huancavelica, Chanca, Paucar de Sara-Sara de un desarrollo tecnológico tradicional y con una industria muy incipiente en su desarrollo. La reconversión industrial se convertirá en adoptar una tecnología adecuada para las características de las pequeñas empresas y las necesidades de consumo del mercado regional; según las consideraciones:

- a.- Adoptar una tecnología apropiada para las necesidades de consumo del mercado regional.
- b.- Modernizar el proceso productivo en sus diferentes fases de producción, mediante la adopción de una tecnología apropiada según las necesidades de las empresas.
- c.- Elegir una tecnología apropiada menos costosa según la capacidad de producción de las empresas.

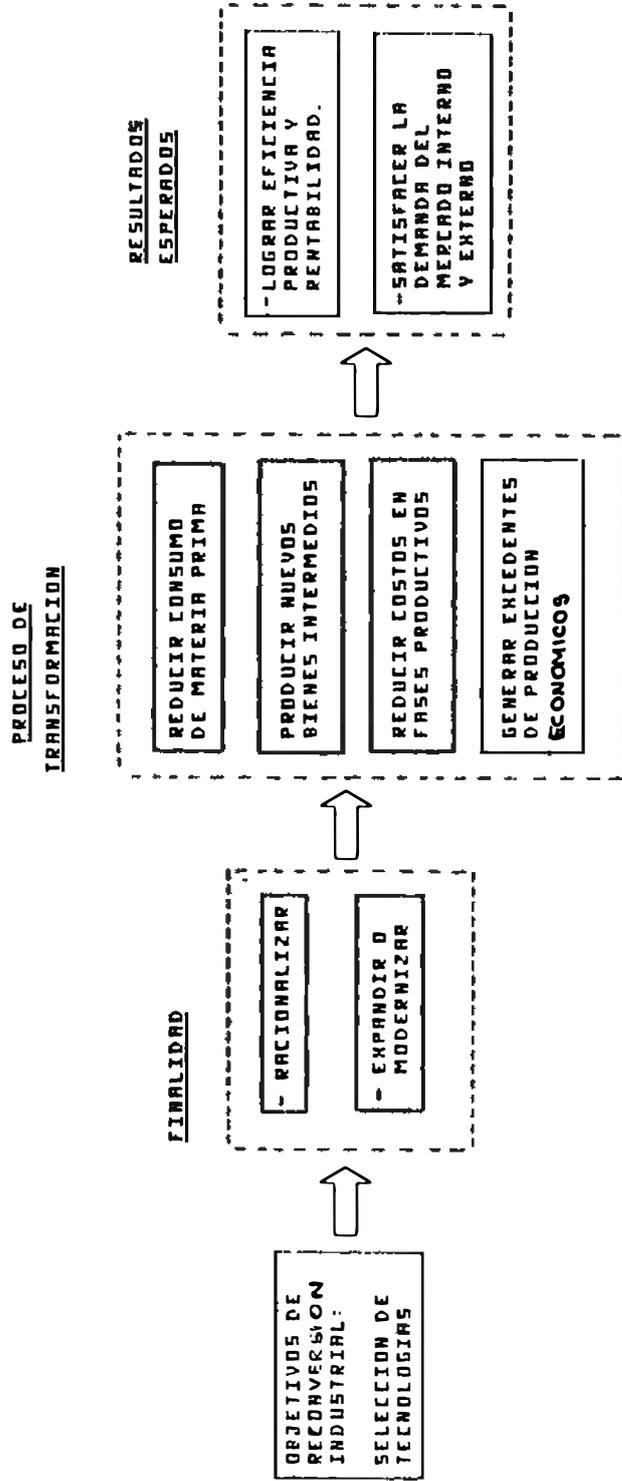
En el esquema nº 02, se presentan las etapas de reconversión industrial.

CUADRO N° 37

INSUMOS REQUERIDOS	CANT. INSU- MO REQUE- RIDO	COSTO UNITARIO INSUMO	FASES DEL PROCESO PRODUCTIVO					TIPOS DE PRODUC.	DEMANDA DE MERCADO
			1° FASE	2° FASE	3° FASE	(N-1)F.	N° FASE		
i-1 I1 I2 I3 . . . In	X1 X2 X3 . . . Xn	C1 C2 C3 . . . Cn	K11 K21 K31 . . . Kn1	K12 K22 K32 . . . Kn2	K13 K23 K33 . . . Kn3	" " " " " " "	K1n K2n K3n . . . kn	P1	D1
i-2 I1 I2 I3 . . . In	X1 X2 X3 . . . Xn	C1 C2 C3 . . . Cn	K11 K21 K31 . . . Kn1	K12 K22 K32 . . . Kn2	K13 K23 K33 . . . Kn3	" " " " " " "	K1n K2n K3n . . . kn	P2	D2
i-n I1 I2 I3 . . . In	X1 X2 X3 . . . Xn	C1 C2 C3 . . . Cn	K11 K21 K31 . . . Kn1	K12 K22 K32 . . . Kn2	K13 K23 K33 . . . Kn3	" " " " " " "	K1n K2n K3n . . . kn	Pn	Dn

ESQUEMA Nro 02

ESQUEMA DE ETAPAS DE RECONVERSION INDUSTRIAL



5.4. PRIORIZACION DE LAS LINEAS DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL.

5.4.1. Definición de las líneas de crecimiento prioritarias.

A. A nivel regional se desarrollan las ramas industriales por CIIU; como sigue:

DIVISION 31

GRUPOS: 3119, 3121, 3122
3131, 3132, 3134

DIVISION 32

GRUPOS: 3211, 3212, 3213
3220, 3231, 3240

DIVISION 33

GRUPOS: 3311, 3320

DIVISION 34

GRUPOS: 3420

DIVISION 35

GRUPOS: 3511, 3512, 3529.

DIVISION 36

GRUPOS: 3691, 3692

DIVISION 37

GRUPOS: 3710

DIVISION 38

GRUPO: 3813

DIVISION 39

GRUPO: 3901, 3902

B. Los rangos de prioridades establecidas son:

ALTA PRIORIDAD "A" RANGOS DE 70-100

MEDIANA PRIORIDAD "B" RANGOS DE 50-69

BAJA PRIORIDAD "C" RANGOS MENOS DE 50

C. Los criterios, para seleccionar las líneas de crecimiento, cuya finalidad es la reactivación y estabilización industrial en el corto plazo; son:

	COEF.

1. Producción y productividad	0.20
2. Generación de ahorro de divisas	0.20
3. Intensidad de mano de obra	0.20
4. Satisfacción de las necesidades básicas	0.20
5. Utilización de los recursos naturales	0.20

TOTAL	1.00

D. Los criterios, para seleccionar las líneas de crecimiento, cuya finalidad es la reestructuración y la reconversión industrial en el mediano plazo; son:

	COEF.

1. Articulación productiva	0.25
2. Generación de ahorro de divisas	0.15

3. Intensidad de mano de obra	0.10
4. Satisfacción de necesidades básicas	0.25
5. Utilización de recursos naturales	0.25
	<hr/>
TOTAL	1.00

5.4.2. Definición de las Líneas de Crecimiento Industrial Prioritadas para la Exportación.

A. Identificación y selección de las ramas industriales por CIIU (grupo).

B. Los criterios para elegir las líneas de crecimiento industrial para la exportación son:

	COEF.
	<hr/>
1. Coincidencia con las líneas de crecimiento definidos anteriormente	0.25
2. Altos valores agregados nacionales	0.20
3. Utilización de los recursos naturales	0.20
4. Intensidad de mano de obra	0.15
5. Aumento de las exportaciones programadas	0.20
	<hr/>
TOTAL	1.00

C. Se determinan las prioridades para seleccionar las líneas de crecimiento para la exportación, siguientes:

1. ALTA PRIORIDAD "A" RANGOS DE 60 A 100
2. MEDIANA PRIORIDAD "B" RANGOS DE 56 A 59.99
3. BAJA PRIORIDAD "C" RANGOS DE 55 A 45
4. NINGUNA PRIORIDAD "D" MENOS 45

D. La selección de las líneas de producción de acuerdo a los criterios siguientes:

1. Los criterios definidos en el punto B.
2. Las características importantes que posee.
3. El desarrollo nacional y/o internacional.

E. Le incorpora cada línea de productos (producto) a cada línea de crecimiento.

5.4.3. Principales Líneas de Crecimiento Priorizados (estimación) y potencializar.

A. Agroindustria.

INDUSTRIA ALIMENTARIA:

- Industria vitivinícola, Ind. molinera, Ind. de conservas y menestras, harinas y pastas de tomate.
- Industrias de alimentos balanceados, aceites y grasas.

- Industrias de nectar y jugos de frutas.
- Industrias de bebidas gaseosas y cervezas.

INDUSTRIA TEXTIL:

- Industria de tejidos e hilados.
- Industria de confección de prendas de vestir.

INDUSTRIA DE CALZADO:

- Industria de peletería y curtiembre de pieles: vacuno, ovino, caprino, alpacas.
- Industria de embutidos de carne y derivados.

B. Pesca-Industria.

- Industria de pescado congelado y aceite de pescado.
- Industria de harina de pescado.

C. Minero-Industria.

INDUSTRIA DE MINERALES NO METALICOS:

- Industria de vidrios.
- Industria de ladrillos y tejas.
- Industria de yeso y cal.

INDUSTRIA DE METALES BASICOS:

Industria Siderurgica: cobre, plata, oro y zinc.

INDUSTRIA DE QUIMICAS BASICAS:

Industria de fertilizantes y pesticidas.

D. Industria de maquinaria eléctrica.

Industria de fabricación de motores y auto partes eléctricos.

Industria de suministros eléctricos.

E. Industria de maquinarias no eléctrica.

Industria de maquinaria y equipos para la pesca.

Industria de maquinaria y equipos para la minería.

F. Industria de construcciones navales.

Embarcaciones y equipos para la pesca.

G. Industria de maquinaria y equipos para la agricultura.

CUADRO N° 38

REGION "LOS LIBERTADORES WARI" : INDICADORES ECONOMICOS DE LA

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL AÑO : 1984

(EN NUEVOS SOLES)

INDICADORES ECONOMICOS	GRN.DIV	DIVISION INDUSTRIAL								
	3	31	32	33	34	35	36	37	38	39
1° ESTABLEC.	288	175	41	16	6	7	17	3	17,	6,
2° PERS. OCUP.	4834	2095	1428	122	74	330	196	244	315,	30,
3° V.B.P.	943,	284,	183,	6,	15,	31,	6,	328,	100,	4,
4° CONSUMO INT.	626,	201,	109,	5,	1,	18,	4,	231,	55,	2,
5° VALOR ASREG.	±317	83,	74,	2,	1,	13,	2,	96,	44,	2,
6° INV.ACT.FIJ.	696	195,	189,	5,	1,	27,	14,	252,	12,	1,
7° TOTAL VENTAS	826	272,	157,	6,	1,	27,	7,	272,	79,	3,

FUENTE : DIRECCION DE INDUSTRIAS, MICTI: AYACUCHO, HUANCVELICA E ICA.
 ELABORACION : PROPIO

CUADRO Nº 39

REGION "LOS LIBERTADORES MARI" : INDICADORES ECONOMICOS DE LA

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL AÑO : 1985

(EN NUEVOS SOLES)

INDICADORES ECONOMICOS	GRN. DIV	DIVISION INDUSTRIAL								
	3	31	32	33	34	35	36	37	38	39
1° ESTABLEC.	305	184	43	18	6	7	18	3	20	6
2° PERS. OCUP.	6071	2195	2120	159	74	345	201	606	341	30
3° V.B.P.	2664,	799,	631,	20,	9,	118,	27,	701,	350,	9,
4° CONSUMO INT.	1723,	552,	355,	14,	5,	61,	15,	528,	189,	4,
5° VALOR AGREG.	941,	247,	276,	6,	4,	58,	11,	173,	161,	5,
6° INV. ACT. FIJ.	1553,	378,	407,	4,	2.5,	90,	37,	600,	32,	3,
7° TOTAL VENTAS	2428,	839,	569,	20,	8,	99,	25,	584,	276,	8,

FUENTE : DIRECCION DE INDUSTRIAS, MICTI: AYACUCHO, HUANCAYELICA E ICA.
 ELABORACION : PROPIO

CUADRO N° 40

REGION "LOS LIBERTADORES MARI" : INDICADORES ECONOMICOS DE LA

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL AÑO : 1986

(EN NUEVOS SOLES)

INDICADORES ECONOMICOS	GRAN. DIV.	DIVISION INDUSTRIAL								
	3	31	32	33	34	35	36	37	38	39
1° ESTABLEC.	322	189	47	22	7	8	18	3	21	7
2° PERS. OCLP.	6040	2281	2001	172	79	332	204	583	359	29
3° V.B.P.	3797,	1318,	590,	27,	9,	250,	60,	1067,	458,	18,
4° CONSUMO INT.	2888,	994,	362,	20,	6,	176,	28,	1006,	288,	8,
5° VALOR AGREG.	1200,	324,	228,	7,	3,	74,	323,	61,	170,	10,
6° INV.ACT.FIJ.	158,	22,	59,	00,	00,	22,	4,	8,	42,	1,
7° TOTAL VENTAS	3301,	1110,	515,	27,	9,	222,	59,	954,	388,	17,

FUENTE : DIRECCION DE INDUSTRIAS, MICTI: AYACUCHO, HUANCAMELICA E ICA.
 ELABORACION : PROPIO

CUADRO N° 41
REGION "LOS LIBERTADORES WARI" : INDICADORES ECONOMICOS DE LA
ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL AÑO : 1987
(EN NUEVOS SOLES)

INDICADORES ECONOMICOS	GRN.DIV	DIVISION INDUSTRIAL								
	3	31	32	33	34	35	36	37	38	39
1° ESTABLEC.	338	195	49	25	7	8	22	3	22	7
2° PERS. OCLP.	6298	2365	2075		79	317	263	594	374	29
3° V.B.P.		3789,	1437,	70,	19,	453,	108,	1932,	971,	23,
4° CONSUMO INT.		2352,	760,	47,	14,	230,	56,	1583,	607,	12,
5° VALOR AGREG.	3141,	1437,	677,	22,	5,	224,	53,	348,	364,	11,
6° INV.ACT.FIJ.	3869,		729,	9,	3,	220,	89,	1488,	269,	4,
7° TOTAL VENTAS	6956,	2722,	1149,	68,	18,	380,	101,	1712,	785,	21,

FUENTE : DIRECCION DE INDUSTRIAS, MICTI: AYACUCHO, HUANCAMELICA E ICA.
 ELABORACION : PROPIO

CUADRO N° 42

REGION "LOS LIBERTADORES WARI" : INDICADORES ECONOMICOS DE LA

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL AÑO : 1988

(EN NUEVOS SOLES)

INDICADORES ECONOMICOS	GRN.DIV	DIVISION INDUSTRIAL								
	3	31	32	33	34	35	36	37	38	39
1° ESTABLEC.	338	195	49	25	7	8	22	3	22	7
2° PERS. OCUP.	5886	2237	1942	177	59	294	235	553	353	35
3° V.B.P.	49158,	21138,	8023,	393,	98,	2531,	605,	10815,	5407,	148,
4° CONSUMO INT.	22811,	9467,	3057,	182	68	935	228	6387,	2441,	46,
5° VALOR AGREG.	26348,	12041,	5665,	184,	53,	1871,	448	2925,	3056,	105,
6° INV.ACT.FIJ.	5798,	1583,	1090,	12,	6,	330,	133,	2232,	406,	6,
7° TOTAL VENTAS	38096,	14896,	6286,	381,	114,	2057,	571,	9372,	4305,	114,

FUENTE : DIRECCION DE INDUSTRIAS, MICTI: AYACUCHO, HUANCAMELICA E ICA.
 ELABORACION : PROPIO

5.4.4. Estadística por indicadores Económicos y por Divisiones Industriales de la Industria Regional.

GRAN DIVISION : 3

DIVISION 31 : Productos alimenticios, bebidas y tabaco.

DIVISION 32 Textiles, prendas de vestir e industrias de cuero.

DIVISION 33 : Industria de madera y productos de madera y muebles.

DIVISION 34 Fabricación de papel y productos de papel, imprenta y editoriales.

DIVISION 35 Fabricación de sustancias químicas y productos químicos derivados de petróleo, etc.

DIVISION 36 Fabricación de minerales no metálicos, los derivados del petróleo y el carbón.

DIVISION 37 Industrias metálicas básicas.

DIVISION 38 : Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.

DIVISION 39 Fabricación de joyas y artículos conexas.

5.5. ASIGNACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

El desarrollo de la economía regional dependerá en su mayor grado de un uso racional de sus recursos

naturales industrializables que ofrezcan un alto valor agregado y que reviertan a la economía regional.

El aprovechamiento de los recursos naturales deberá estar acompañado por las políticas y estrategias de concertación con los inversionistas privados y además del cambio del patrón de consumo de mercado regional y nacional, proyectando un excedente de producción para el mercado exterior.

La inadecuada e irracional utilización de los recursos naturales en los diferentes espacios regionales y en actividades productivas, por diversos factores distorsionantes de la economía y desequilibrios constantes en la asignación y distribución de estos recursos naturales causados por:

- A. La centralización industrial en las principales ciudades costeras del país, creando un desequilibrio en el desarrollo nacional.
- B. No existe una política agresiva de promoción de inversiones con políticas de incentivos y apoyos promocionales que atraigan el capital privado regional y nacional.
- C. El desarrollo imperfecto de la economía como los precios y factores externos y las políticas

económicas, originan distorsiones desequilibrios en la asignación de los recursos naturales.

- D. El desarrollo de una economía informal que crece desordenadamente agudizado por las crisis económicas del país.

- E. La organización del aparato estatal y los sistemas administrativos deficientes burocráticos cuya gestión no centra planificadamente la orientación del desarrollo económico y social en la región, acentuado por la carencia de cuadros de personal técnico calificado y la asignación de los recursos naturales con que dispone la región, su uso racional deben ser priorizados su asignación al sector privado en concertación entre el gobierno y los agentes económicos privados, para la ejecución de los proyectos de transformación industrial.

5.6. CONDICIONES DEL MODELO.

La funcionalidad del modelo dependerá en su mayor grado de operatividad de las permisas:

- A. El gobierno definirá los lineamientos de política, objetivos y estrategias para promocionar el proceso de industrialización regional y nacional, promoviendo y concertando a la participación de los agentes económicos.

- B. Lograr, que la planificación sea un instrumento de dirección y racional evolución de las actividades productivas y distributivas de ingresos regionales.
- C. Deberá promulgarse una nueva ley de industrias que priorice la producción y descentralización de la industria.
- D. Articular las industrias pequeñas, medianas y grandes para ensamblar la producción y asimilar la tecnología existente.
- E. La reestructuración del aparato estatal debe reorientar en función de: planificar, normar, promover y de supervisión y de control.
- F. Debe existir una coordinación funcional y normativa y eficiente para ejecutar acciones de políticas industriales entre el gobierno regional y central, mediante una administración efectiva descentralizada.
- G. La base del desarrollo industrial regional debe sustentarse en la pequeña industria mediante la modernización tecnológica y en gestión administrativa empresarial.

- H. Racional asignación de los recursos naturales para desarrollar las diferentes líneas de crecimiento industrial priorizados.
- I. Crear condiciones adecuadas para atraer la inversión privada mediante de la dación de disposiciones legales que promocióne e incentive la creación de industrias.
- J. Implementación de la banca regional de fomento, para fomentar el desarrollo industrial mediante apoyo crediticio y, además canalizar los flujos financieros nacionales y extranjeros.

5.7. RESTRICCIONES DEL MODELO.

Toda formulación de un modelo de desarrollo industrial presentará las restricciones del caso, cuyas limitantes se puntualizan como sigue:

- A. El centralismo del desarrollo industrial determinado por el poder económico financiero y nacional que actúan como agentes económicos empresariales mantienen un comportamiento coyuntural en las diferentes áreas de producción y distribución de los bienes y servicios y la tecnología.

- B. El escaso desarrollo de la tecnología propia para las características y condiciones geográficas y climáticas de la región.
- C. La carencia de cuadros técnicos calificados en las diferentes áreas de producción y en la administración pública.
- D. Escaso flujo de recursos financieros para impulsar el desarrollo de las industrias en la región y a nivel nacional.
- E. Carencia de condiciones de infraestructura física, como: carreteras, transporte ferroviario y establecimiento de servicios y recreacionales, como hospitales y hoteles, restaurantes.
- F. Escasa inversión privada de carácter coyuntural y corto placista debido por decisiones gubernamentales respecto al sistema financiero nacional.
- G. Casi nulo apoyo crediticio financiero de la Banca de Fomento y de la Banca Comercial con tasas de intereses promocionales para fomentar la pequeña industria.

- H. Poca capacidad en organización y gestión empresarial, además un desarrollo tecnológico incipiente en la pequeña empresa.

- J. No existe planes nacionales y programas de desarrollo económico y social para el desarrollo regional y nacional.

CAPITULO VI
PLANIFICACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

6.1. ANTECEDENTES GENERALES.

6.1.1. Antecedentes Legales.

La Ley Nº 24650 "Ley de Bases de la Regionalización" en el texto sexto y en el artículo 57 al artículo 69 norma referente al aspecto de las regímenes económicas financieras y de la planificación donde define las fuentes de los recursos y bienes de los gobiernos regionales y el financiamiento del fondo de compensación regional, cuyo monto es no menor de 8 % de los ingresos permanentes del tesoro público, distribuido entre las regiones, según criterios establecidos en el artículo 263 de la constitución política de la república y de acuerdo a una programación de prioridades y metas establecidas en el plan nacional de desarrollo para los gastos de inversión.

También el artículo 61 del presupuesto del gobierno regional la asignación se orienta a la programación de financiamiento y ejecución de proyectos de inversión en las micro-regiones.

El artículo 69 referente a la planificación regional dispone su organización territorialmente y funcionalmente a nivel de la región y micro-región sus órganos de planificación regional integran el sistema nacional de planificación y se sujetan a la política regional y nacional.

- La ley orgánica de creación de la región "Los Libertadores Wari", Ley nº 25014 de fecha 15-02-1989 donde dispone la demarcación territorial y su gobierno se rige por la constitución política del Perú, enmarcado dentro del plan nacional de regionalización.

Con las disposiciones modificatorias del artículo 1° con la región, comprende el territorio de las provincias de: Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo, Vilcashuamán, Víctor Fajardo, Huancasancos, Sucre, Lucanas, Farinacochas, Faucar de Sara-sara, Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyña, Churcampa, Huaytará, Ica, Chinca, Nazca, Pisco, Palca, Andahuaylas y Chincheros,

excepto las provincias de Tayacaja y el distrito de Huando, la región "Los Libertadores Wari", está integrada por ó sub-regiones: Ica, Paracas, Wari, Huancavelica, Chanca y Faucar de Sara-sara.

La Ley Nº 25193 "Ley de Financiamiento de los gobiernos regionales", en el título 5to. de la actividad empresarial, cuyo recursos deberán ser administrados por el banco regional de fomento y dirigido por un comité directivo con el objetivo de maximizar el uso de los recursos regionales en la actividad empresarial del estado a nivel regional y; en su disposición complementaria y transitoria en su 3ra. disposición transitoria dispone que en tanto se establezcan los bancos regionales de fomento, el FORETE es administrado por la corporación financiera de desarrollo (COFIDE), para la cual adecuará su organización a los ámbitos regionales.

En el Art. 35 determina que los recursos de fondo regional de financiamiento de la actividad empresarial del estado (FONAFE).

A. Las transferencias del fondo nacional de financiamiento de la actividad empresarial del estado (FONAFE).

- B. Las transferencias del tesoro público estas serán de conocimiento del FONAFE.
- C. Las transferencias que por toda fuente de financiamiento que realice el gobierno regional.
- D. Las utilidades distribuibles que correspondan directa o indirectamente al gobierno regional, en proporción al número de acciones que posee en sus empresas.
- E. Las imágenes provenientes de la venta de acciones, venta de empresas regionales y de reducción de capital.
- F. Las donaciones en favor de FONAFE, y;
- G. Los demás ingresos que le asignen conforme a Ley.

El artículo 36 dispone que los recursos de FONAFE son asignados en calidad de aporte de capital para la constitución de nuevas empresas, aportes adicionales de capital a empresas ya constituidas y transferencias corrientes con fines específicos.

6.1.2. REGIONALIZACION Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL.

El desarrollo industrial de las 04 sub-regiones, requiere un tratamiento especial de promoción y fomento de la pequeña empresa, potenciar su desarrollo mediante la tecnificación y la modernización administrativa.

Dentro del marco del proceso de regionalización, el sector correspondiente deberá delinear las políticas de desarrollo industrial para planificar la industrialización regional en el contexto de planes de desarrollo nacional.

El gobierno regional, para iniciar la industrialización tomará acciones de conducción y dirección para cumplir con las metas:

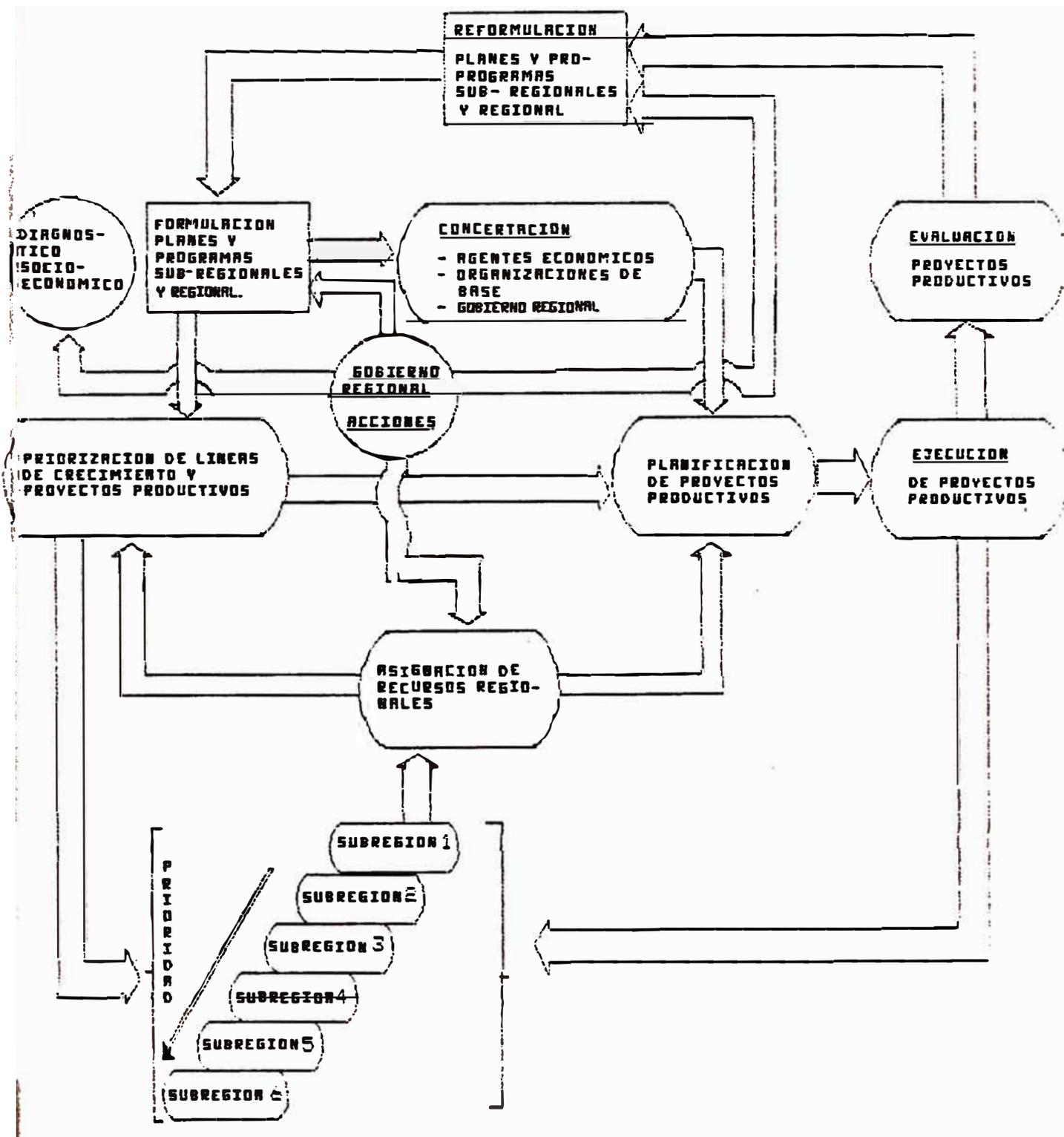
- a. Propiciar, la participación activa de los agentes económicos en los planes de desarrollo regional y nacional.
- b. Promover y buscar, la voluntad regional en la población organizada para participar y concertar en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo regional y nacional.

- c. Formular, planes de desarrollo a nivel sub-regional, regional y nacional con objetivos a mediano y largo plazo.
- d. Trazar los lineamientos de política para el proceso de industrialización regional con objetivos para mediano y largo plazo.
- e. Convocar, la concurrencia de asociaciones de: agricultura, alpaqueros, artesanos, comunidades campesinas, cooperativas agrarias, etc. para participar en las decisiones del gobierno regional en asuntos de desarrollo regional.

Para el cumplimiento de estas metas propuestas, el estado regional, tendrá las características:

- a. Promotor y de fomento.
- b. Normativo y regulador.
- c. Estado regional, funcional y moderno.
- d. Capacidad de convocatoria.
- e. Planificador y concertador.
- f. Estado regional, administrador y técnico

SISTEMA DE PLANIFICACION REGIONAL PARA EL
DESARROLLO INDUSTRIAL



6.1.3. Interrelación entre el Gobierno Regional y Central.

La relación administrativa y económica, debe ser óptima funcionalmente y oportunamente ágil, canalizando orgánicamente y jerárquicamente por los niveles pertinentes atender las necesidades de servicios de desarrollo económico y social de la población.

Para ello debe existir una relación vertical y viceversa fluida, entre el gobierno regional y central, que cumpla las funciones:

- a) **Función Normativa.**- Aplicar la legislación del sector industrial, ajustando a las particularidades regionales en forma coherente y consistente en el marco de una nueva ley general de industrias y lineamientos de política y objetivos en el proceso industrial del gobierno central con criterios de concertación y planificación.

- b) **Función Administradora.**- Administrar los recursos regionales y económicos, para su asignación nacional, en atención de las necesidades básicas de la población y demás servicios de: educación, salud, alimentación, empleo en las zonas

deprimidas del trapecio andino, de extrema pobreza y marginalidad social y económica.

c) **Función Planificadora.-** Conducir en forma racional en los 06 espacios geográficos sub-regionales, con la coherencia y consistencia, la movilización de los agentes económicos y recursos naturales y humanos, financieros par la reestructuración y reconversión según necesidades de la industria regional en el marco de proceso de desarrollo industrial nacional.

d) **Función concertador.-** La operatividad del proceso de industrialización regional requiere la participación de los agentes económicos con énfasis en las sub-regiones de escaso desarrollo industrial, en la planificación y formulación de políticas económicas y captación de tecnologías.

e) **Función Promotora.-** Apoyar, incentivar y estimular el concurso de los agentes económicos y de la población organizada para ejecutar proyectos de desarrollo industrial, con un cronograma de capacitación técnica y cooperación y concertación entre las pequeñas

y grandes empresas mediante convenios técnicos y de comercialización.

- f) **Función de Control y Supervisión.-** Hacer cumplir la legislación tributaria para contrarrestar la defraudación de los impuestos a la renta, patrimonial e I.G.V., el acaparamiento y especulación de bienes.

- g) **Función Productiva.-** Orientar la producción de bienes de consumo y de capital e insumos necesarios para integrar en sus diferentes fases productivas de las líneas de conocimiento priorizados en la región, asignando los recursos regionales al sector privado, reservándose la producción de las líneas de crecimiento industrial estrategias del sector público.

- h) **Función Financiera.-** Canalizar planificadamente y racionalmente los recursos financieros para desarrollar los proyectos productivos y de infraestructura física.

6.1.4. Rol de los Empresarios en el Desarrollo Regional.

Los sectores empresariales de la actividad productiva deben emprender un rol protagónico en el desarrollo industrial regional para promover y crear empresas en polos de desarrollo identificados para la transformación de los recursos regionales. El empresario privado decidirá su inversión según la evaluación técnica de: las condiciones de mercado y de las políticas gubernamentales a nivel regional y nacional, también, según el carácter de la empresa que manejan, siendo el único objetivo empresarial, que el proyecto ofrezca perspectivas de viabilidad comercial, y las tasas de rendimiento según criterio de evaluación.

El estado regional deberá brindar las condiciones políticas y tributarias atractivas al empresariado privado creando seguridad y protección frente a los problemas de orden social del país.

El desarrollo regional requiere de empresarios con espíritu nacional y sentido social que proyecten la descentralización industrial como objetivo nacional en beneficio de la población y el desarrollo del país.

6.2. PLANIFICACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL.

6.2.1. Diagnóstico Industrial Regional.

La actividad industrial regional para su diagnostico real se hará diferenciando los dos grados de desarrollo que existen en la región:

1.- En las Sub-regiones: Wari-Chanca, Sara-Sara y Huancavelica, la actividad industrial, presenta las características de su problemática:

- El desarrollo industrial es muy incipiente e informal en su organización empresarial.
- Uso de una tecnología obsoleta, tipo artesanal.
- Carencia de personal técnico especializado en las diferentes áreas de producción industrial.
- Carencia de empresarios con capacidad gerencial en la administración y gestión empresarial.
- La calidad de los productos terminados no es óptimos, haciendo no competitivos en el mercado nacional.
- La producción industrial se limita a satisfacer la demanda de consumo del mercado local y regional.
- El desarrollo de la industria en estas sub-regiones, centra su actividad en nivel de

micro y pequeñas empresas de menor escala en su volumen de producción.

2.- En las Sub-Regiones: Paracas e Ica, La industria presenta las características en su problemática:

- Disminución del mercado interno, por las competencias de los productos de empresas extranjeras, haciendo no factible nuevas inversiones privadas.
- Decrecimiento del volumen de producción industrial por la depresión del mercado nacional.
- Las altas tasas de interés del sistema de la Banca Comercial, dificultan la reinversión industrial por el alto costo del dinero.
- La recesión de la industria se ha debido a las políticas económicas del gobierno y la depresión del mercado nacional por el bajo poder adquisitivo de la población.
- La libre importación de productos manufacturados extranjeros y el contrabando han aumentado la recesión y cierre de algunas industrias.

CUADRO N° 43

REGION "LOS LIBERTADORES WARI" - PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE LA

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL AÑO : 1984 - 1988

(EN UNIDADES Y NUEVOS SOLES)

AÑOS	NUMERO DE EMPRESAS	V.P. %	EMPLEO GENERAD	V.P. %	V.B.P.	V.P. %	INVERS. PRIVADA	V.P. %	CONSUM. INTERM.	VALOR AGREG.	TOTAL VENTAS
1984	288	-	4834	-	943,	-	695	-	626	317	827
1985	305	5.9	6071	25,6	2664,	182.5	1553,	123,5	1723,	942,	2427,
1986	322	5.5	6040	-0,5	3798,	42.6	1851,	19,2	2887,	910,	3301,
1987	338	5.0	6298	4,3	8801,	131.7	3870,	109,1	5661,	3142,	6957,
1988	338	0.0	5886	-6,5	49158,	4.6	5798,	0,5	22811,	26348,	38096,

FUENTE : DIRECCION DE INDUSTRIAS, MICTI: AYACUCHO, HUANCVELICA E ICA.
 ELABORACION : PROPIO

A. EVOLUCION INDUSTRIAL SEGUN LOS INDICADORES ECONOMICOS.

A nivel regional, haciendo un análisis desde el año 1984 a 1988; según el cuadro nº 43.

El número de establecimientos industriales ha demostrado una ligera variación, en términos de variación porcentual de 59% de crecimiento durante el año 1985, pero durante los años 1987 y 1988 se ha estancado con un crecimiento nulo.

El empleo generado ha crecido en 25.6% y 4.3% en términos porcentuales durante los años 1985 y 1987 respectivamente.

El valor bruto de la producción a decrecido en 42.6% y 4.6% durante los años 1986 y 1988 más significativamente.

La inversión privada ha decaído con mayor incidencia en los años 1986 y 1988 en términos porcentuales 19.2% y 0.5% respectivamente.

En Huancavelica: La industria presenta las características según los indicadores económicos, como sigue; según el cuadro nº 44.

El número de establecimientos industriales ha crecido durante el año 1986 en 60.0% en términos porcentuales y en 1987 ha crecido en 31.3%, manteniéndose constante durante 1988.

CUADRO N° 44

REGION "LOS LIBERTADORES MARI"- HUANCAMELICA : PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE LA

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL AÑO : 1984 - 1988

(NUEVOS SOLES)

ANOS	NUMERO DE EMPRESAS	V.P. %	EMPLEO GENERAD	V.P. %	V.B.P.	V.P. %	INVERS. PRIVADA	V.P. %	CONSUM. INTERM.	VALOR AGREG.	TOTAL VENTAS
1984	10	-	80,	-	7,	-	6,	-	5,	2,	7,
1985	10	0.0	80	0.0	14,	100.0	9,	50.0	10,	4,	11,
1986	16	60.0	128	60.0	28,	100.0	20,	122.2	18,	10,	26,
1987	21	31.3	178	39.1	80,	185.7	49,	145.0	48,	33,	71,
1988	21	0.0	166	-6.7	447	458.6	73,	50.0	194,	273,	387,

FUENTE : EXPEDIENTES DE EXTADISTICA MANUFACTURERAS DIR. INA MICTI: HUANCAMELICA
 ELABORACION : PROPIO

El empleo generado, se ha incrementado ligeramente en 60.0% y 39.1% durante los años 1986 y 1987 respectivamente. Disminuyendo bruscamente en -6.7% durante el año 1988.

El valor bruto de la producción, ha crecido notablemente en términos porcentuales en 185.7% y 458.6% durante los años 1987 y 1988.

Respecto a la inversión privada, ha aumentado en 122.2% y 145.0% en los 1986 y 1987. De igual forma en el año 1988 también ha crecido en 50.0%.

En términos generales cuantificando los indicadores económicos la industria en Huancavelica es muy insignificante.

En el departamento de Ayacucho; la evolución industrial según el cuadro nº 45, es como sigue:

El número de empresas ha crecido en forma insignificante hasta el año 1987 con una variación porcentual de 10.3% manteniéndose constante en el año 1988.

Referente al empleo generado, ha demostrado una variación ligeramente positiva, disminuyendo en el año 1988 de -6.5%.

El valor bruto de la producción, ha crecido notablemente en 230.2% y 458.5% en los años: 1987 y 1988 respectivamente.

Referente a la inversión privada, ha crecido

CUADRO N° 45

REGION "LOS LIBERTADORES MARI"- AYACUCHO : PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE LA

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL AÑO : 1984 - 1988

(NUEVOS SOLES)

AÑOS	NUMERO DE EMPRESAS	V.P. %	EMPLEO GENERAL	V.P. %	V.V.P.	V.P. %	INVERS. PRIVADA	V.P. %	CONSUM. INTERM.	VALOR AGREG.	TOTAL VENTAS
1984	35	-	241	-	16,	-	19,	-	11,	5,	16,
1985	37	5.7	272	12.9	45,	181.3	21,	10.5	30,	15,	40,
1986	39	5.4	287	5.5	63,	40.0	26,	23.8	37,	25,	55,
1987	43	10.3	310	8.0	208,	230.2	58,	123.1	112,	96,	123,
1988	43	0.0	290	-6.5	1162	458.5	87	50.0	451	803	673

FUENTE : DIRECCION DE INDUSTRIAS, MICTI: AYACUCHO.
ELABORACION : PROPIO

significativamente en términos porcentuales en 123.1% y 50.0% en los años: 1987 y 1988 respectivamente.

La industria en Ayacucho, no es representativo para lograr un desarrollo significativo en su economía, como se puede apreciar:

En Ica; Sub-regiones: Paracas e Ica, el comportamiento de la industria según los indicadores económicos en el cuadro nº 46, es como sigue desde el año 1984 al 1988.

El número de empresas, ha demostrado un ligero crecimiento hasta el año 1987, estancandose en el año 1988.

El número de empleo generado, presenta una evolución irregular de crecimiento y decrecimiento desde el año 1984 hasta el año 1988.

El valor bruto de la producción, ha incrementado significativamente en términos de variación porcentual de: 183.2%, 129.6% y 458.6% en los años: 1985, 1987, 1988 respectivamente.

Respecto a la inversión privada, durante los años 1985 y 1987 ha crecido significativamente en 127.3% y 108.5% respectivamente.

CUADRO N° 46

REGION "LOS LIBERTADORES WARI"- ICA : PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE LA

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL AÑO : 1984 - 1988

(NUEVOS SOLES)

AFOS	NUMERO DE EMPRESAS	V.P. %	EMPLEO GENERADO	V.P. %	V.B.P.	V.P. %	INVERS. PRIVADA	V.P. %	CONSUM. INTERM.	VALOR AGREG.	TOTAL VENTAS
1984	243	-	4513	-	920,	-	670,	-	610,	310,	804,
1985	258	6.1	5719	26.7	2605,	183.2	1523,	127.3	1683,	923,	2376,
1986	267	3.5	5625	-1.6	3707,	42.3	1805,	18.5	2832,	875,	3220,
1987	274	2.6	5810	3.3	8513	129.6	3763,	108.5	5501,	3013,	6763,
1988	274	0.0	5430	-6.5	4754	458.5	5638,	49.8	22166,	25272,	37036,

FUENTE : EXPEDIENTES DE ESTADISTICA MANUFACTURERA DIR. IND. MICTI - ICA.
 ELABORACION : PROPIO

CUADRO N° 47

PRINCIPALES INDUSTRIAS, POR C.I.I.U. (AGRUPACION INDUSTRIAL) Y POR DPTOS.

REGISTRADOS EN LA REGION "LOS LIBERTADORES MARI"

CIIU DIV.	ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR AGRUPACION	HVCA	AYAC.	ICA
31	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO			
	3119-3122-3132-3134	■	■	■
32	TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIAS DE CUERO			
	3211-3212-3213-3220-3231-3240	■	■	■
33	INDUSTRIA DE LA MADERA Y PROD. DE MADERA, MUEBLES			
	3320	■	■	■
34	FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDIT.			
	3420		■	■
35	FAB. SUSTANC. QUIM. PROD. QUIM. DERIV. DE PETR., CARBON, CAUCHO, PLAST.			
	3511-3512-3529			■
36	FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS			
	3691-3692		■	■
37	INDUSTRIAS METALICAS BASICAS			
	3710		■	■
38	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
	3813	■	■	■
39	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS			
	3901-3902	■	■	■

FUENTE : PADRONES INDUSTRIALES DE AYACUCHO, ICA Y HUANCABELICA
DIRECCIONES DE INDUSTRIAS - MICTI.

ELABORACION : PROPIA

En términos generales, en estas sub-regiones la industria está desarrollado con un significativo número de empresas industriales y una inversión privada superior a otros departamentos que integran la región.

6.2.2. Selección y Desarrollo de Proyectos Productivos.

En la etapa inicial de planificación, se formulan los planes y programas de desarrollo siguientes:

A. Elaboración de Planes y Procesos de Desarrollo

Formulación del inventario de los recursos naturales.

Formulación del estudio de reestructuración industrial.

Formulación de diagnóstico y plan de desarrollo industrial a nivel sub-regiones y la región.

Elaboración de estudios de proyectos a nivel de factibilidad (priorizados).

Planificación y promoción de proyectos.

B. Ejecución de Proyectos de Mediano Plazo

Elaboración de estudios de proyectos a nivel de factibilidad.

Características:

- + Proyectos de pequeña envergadura.
- + Proyectos de costo bajo.
- + Proyectos para generar pequeñas empresas.
- + Proyectos de rápida ejecución que tenga de base para ampliar: la tecnología y mercado.

C. Planificación y Promoción de Proyectos.

Planificación de estrategias políticas para la implementación y ejecución de los proyectos.

Promocionar y ofertar los proyectos a los inversionistas.

Concertación Multisectorial y con Agentes Económicos.

Concertación con organismos sectoriales y agentes económicos para la selección y priorización de los proyectos.

Concertar con los agentes económicos con el estado y para la implementación y ejecución de los proyectos.

6.2.3. Selección y Desarrollo de Proyectos Productivos a largo Plazo.

La ejecución en esta etapa de desarrollo de proyectos, abarca las fases:

A. Elaboración de estudio de Proyectos a nivel de definitivos.

El inversionista que asume la ejecución del proyecto (s) se encargará de la elaboración del estudio del proyecto definitivo, debido que el gobierno regional ha elaborado a nivel de factibilidad, con el objeto de promover la inversión.

El empresario privado considerará sus costos de la elaboración del proyecto definitivo como gastos de pre-inversión.

B. Ejecución del proyecto a mediano plazo.

Tratándose de un proyecto de pequeña envergadura a nivel de pequeñas empresas, es factible que el empresariado regional asume la ejecución con apoyo técnico del gobierno regional.

El gobierno regional y central deberá dar disposiciones legales de promoción e incentivos tributarios para la pequeña y micro empresa.

C. Evaluación, Supervisión de Proyectos-M.F.

El estado deberá apoyar constantemente mediante asesoramiento tecnológico y

canalización de recursos para obtención de capital de trabajo y promoción a mercados nacionales y el exterior.

También el Estado supervisará y controlará la ejecución de proyectos para garantizar la óptima implementación de los proyectos y cumpla con las estrategias de reestructuración y reconversión industrial.

6.2.4. Planificación, Control y Supervisión del Desarrollo de Proyectos a Largo Plazo.

Esta etapa de planificación del desarrollo de proyectos, tendrá las fases :

A. Elaboración de estudios definitivos.

Tratándose de proyectos a largo plazo, se requiere del capital nacional y/o extranjero por nivel de envergadura de estos proyectos, por su alto costo.

También el inversionista deberá ejecutar el estudio definitivo del proyecto para su ejecución, tomando como referencia el estudio a nivel factibilidad ofertado por el gobierno regional.

B. Ejecución de proyectos a largo plazo.

Los proyectos de largo plazo, requieren para

su ejecución de una tecnología moderna y el capital de envergadura, los inversionistas que asuman la ejecución de estos proyectos poseen ambas condiciones, por lo que el estado supervisará el cumplimiento de estrategias y políticas.

C. Evaluación, supervisión y control de ejecución de proyectos.

Esta acción el gobierno ejecutará para cumplimiento de las estrategias y políticas concertadas para el desarrollo industrial.

CUADRO N° 48

ETAPAS DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSION SEGUN CRONOGRAMAS

PLANIFICACION, FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	UNID. DE MED.	META	A Ñ O S														
			MIL \$	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1.FORMULACION Y CONCERTACION DE PLANES DE DESARROLLO.			418.00														
A.ELABORACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO	DOCU- MEN.	05	48.00	XX	XX												
B.ELABORACION DE PROYECTOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD	EST.	N/C	320.00			XX	XX										
C.PLANIFICACION Y PROMOCION DE PROYECTOS	PRGM.	N/C	30.00				XX	XX									
D. CONCERTACION MULTISECTORIAL/AGENT. ECONOMICOS	EVEN- TO	N/C	20.00	XX													
2.EJECUCION DE PROYECTOS A MEDIANO PLAZO			550.00														
A. ELEGORACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	EST. DEF.	N/C	500.00								XX						
B. EJECUCION DE PROYECTOS DE M.P.	OBRA	N/C							XX	XX	XX	XX					
C. EVALUCION, SUPERVISION Y CONTROL DE EJEC. DE PROY.	SUP. CONT.	N/C	50.00						XX	XX	XX	XX					
3.EJECUCION Y CONTROL DE PROYECTOS L.P.			700.00														
A.ELABORACION DE ESTUDIOS A NIVEL DEFINITIVOS	EST. DEF.	N/C	600.00									XX					
B.EJECION DE PROYECTOS A LARGO PLAZO													XX	XX	XX	XX	
C.EVALUCION, SUPERVISION Y CONTROL DE EJEC. DE PROY.	SUP. CONT.	N/C	100.00										XX	XX	XX	XX	
4.REFORMULACION DE ESTRATEGIAS Y POLITICAS																	
A.REFORMULACION DE ESTRATEGIAS E	ES- TRAT.	N/C											XX	XX	XX	XX	
B.REFORMULACION DE POLITICAS DE PROYECTOS	POLI- TICA	N/C											XX	XX	XX	XX	

CUADRO N° 49

SELECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA INVERSION PRIVADA SEGUN

LAS SUB-REGIONES

LINEAS DE CRECIMIENTO INDUSTRIALES Y LINEAS INDUSTRIALES.	D.S.R.	D.S.R.	D.S.R.	D.S.R.	D.S.R.	D.S.R.
	HUCA	CHANCA	SARA-SARA	WARI	PARACAS	ICA
AGROINDUSTRIA. A1. INDUST. FIBRA DE ALPACA A2. CONSERVAS DE FRUTAS A3. INDUSTRIA VITIN. Y LICOR. A4. EMBUT. DE CARNE DE ALPACA A5. INDUST. CAFE EN GRAND A6. ELABORACION DE CHOCOLATES A7. INDUST. CONSERV. DE PESC. A8. HIDRACION DE ALCOHOL	A1			A2		A2
	AA			A5		A5
				A6		
				AB	A7	
QUIMICA BASICA B1. FERTILIZANTES B2. PLAGUICIDAS MINERO INDUSTRIAL C1. FABR. DE LADRILLOS, TEJAS C2. FABR. CERAMIC. DE LOZAS C3. FABRICA DE TIZAS MAQUINARIAS NO ELECTRICAS D1. MAQUIN. Y EQUIP. PARA AGRIC. D2. MAQUIN. Y EQUIP. PARA IND. D3. MAQUIN. Y EQUIP. PARA PESC. D4. MAQUIN. Y EQUIP. PARA MINER		AB	AB		B1 B2	B1 B2
	C1	C1	C1	C1		C1
	C2					
	C3					
					D1	D1
					D2	D2
					D3	D3
					D4	D4

6.2.5. Reformulación de Estrategias y Políticas.

A. Reformulación de desarrollo industrial.

Se las estrategias concertadas a fin de que estas, sean compatibles con las modificaciones del sistema productivo nacional y extranjero.

B. Reformulación de políticas.

Se reformulará las políticas de desarrollo industrial para adaptar las condiciones objetivas de políticas nacionales e internacionales.

6.3. PLANIFICACION DE LA PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION.

6.3.1. Aspectos Generales.

En un nuevo contexto nacional del proceso de industrialización, la planificación de la producción y la comercialización estarán ligados al mercado nacional y exterior para orientar a la producción industrial competitiva, en calidad y costo.

Para ello las industrias deben captar: tecnologías modernas y sustituir las importaciones

de productos importados y ampliar los mercados de exportación, la sustitución de importaciones debe ser selectivo y gradual en forma planificada mediante una política nacional de negociación comercial con otros países.

6.3.2. Planificación de la Producción Industrial.

La reestructuración de las industrias existentes y la generación de nuevas industrias deben responder a un esquema de desarrollo industrial y a un diagnóstico de demanda del mercado nacional y extranjero; para ello debe considerarse los factores:

Utilización en mayor porcentaje de las materias primas e insumos regionales y nacionales.

Uso de una tecnología apropiada y moderna para optimizar la producción y la productividad de calidad y competitivos.

Potencialidad de los recursos regionales de mayor porcentaje de uso, que garantice la generación de nuevas industrias rentables.

La producción industrial debe orientarse considerando la demanda del mercado nacional y exterior.

La calidad de los productos manufacturados

debe cumplir con las especificaciones técnicas, requeridas especialmente por el mercado de exportación.

La industria regional debe proyectar su producción planificadamente en tres etapas:

1.- En la primera etapa, la producción industrial debe orientarse a satisfacer la demanda del consumo nacional.

En la segunda etapa, la producción industrial deberá orientarse a penetrar al mercado de exportación.

En la última fase de la producción industrial debe proyectarse a la innovación de sus productos manufacturados, por los cambios tecnológicos y la evolución industrial internacional.

6.3.3. Planificación de la Comercialización.

Las empresas industriales a nivel de la región tienen poca capacidad y conocimiento sobre la comercialización a excepción de las sub-regiones: Ica y Paracas donde las empresas están desarrolladas técnicamente y con mayor capacidad administrativa y gestión empresarial.

Considerando el grado del desarrollo industrial disparejo que existe en las sub-regiones se determinará las políticas y estrategias de comercialización particularizando según las características de las industrial en cada sub-región.

A nivel de las sub-regiones de escaso desarrollo industrial y la comercialización tiene que plantearse para coberturar el mercado local, regional, por la poca envergadura del desarrollo tecnológico y gerencial cuyas características básicas de la comercialización, son:

El manejo administrativo y gerencial no es óptimo.

Desconocimiento del mercado nacional, menos aún del mercado exterior.

Poca capacidad instalada de producción para abarcar el mercado nacional.

Uso de una tecnología no apropiada para ofertar productos competitivos para su comercialización al mercado exterior.

A nivel de las sub-regiones: Ica y Paracas, donde las empresas están más desarrolladas llegando en su comercialización al mercado de exportación; debido al desarrollo administrativo y gestión

empresarial y de la tecnología alcanzada por las industrias. Para estas sub-regiones se pueden plantear las siguientes acciones para hacer del sistema de comercialización más desarrollado:

Los productos exportables para sostenerse en el mercado externo, las empresas deben mejorar su calidad y los precios de sus productos.

La capacidad instalada debe ser modernizada y aprovechada para diversificar y/o ampliar su producción para adecuarse a la evolución del mercado de productos.

Las pequeñas empresas ejecutarán contratos de producción con las empresas medianas y grandes a fin de captar y asimilar tecnologías apropiadas y conocimiento de sistemas de comercialización.

La planificación de la comercialización de los productos industrializados, debe responder a los lineamientos de política y estrategias nacionales siguientes:

Adoptar medidas de protección industrial selectiva para asegurar en el mercado, a los productos nacionales.

Sustitución de importaciones en forma gradual mediante la generación de industrias que produzca productos similares.

Las empresas por acceder a los mercados de exportación de sus productos, deben ofrecer incentivos a fin de contrarrestar la desconfianza inevitable referente a la calidad y al cumplimiento de fechas de entrega.

El gobierno debe adoptar una política de negociación con otros países sobre el comercio exterior a fin de lograr la compensación comercial.

Las empresas deben lograr la información sobre los mercados de exportación, además especializar a su personal en la comercialización y el comercio exterior.

6.4. PLANIFICACION DEL DESARROLLO TECNOLOGICO.

6.4.1. Desarrollo tecnológico:

El desarrollo tecnológico en el sector industrial en el ámbito Regional, se debe analizar según el grado de desarrollo tecnológico y organizacional alcanzado en las sub-regiones: clasificados en dos niveles

- a) Usa tecnología y organización moderna en sectores pequeños de grandes ciudades y periferias como ocurre en las ciudades de:

Ica, Pisco y Nazca; donde las industrias se han desarrollado utilizando tecnologías modernas y una organización empresarial moderna, destacándose el desarrollo de las líneas industriales: industria vitinícola, conservera de pescado, industria textil, enlatado de tomate, fábrica de sacos, sedurgia de perfiles, entre los principales.

- b) Usa tecnología sencilla y organización tradicional, un sector semiurbano y semirural, utilizando gran densidad de mano de obra como en las ciudades de menor desarrollo como: Huanta, Ayacucho, Andahuaylas, Huancavelica; donde las industrias presentan un desarrollo escaso e incipiente, haciendo uso de una tecnología tipo artesanal y una organización empresarial familiar, debido a que son en su mayoría micro y pequeñas empresas que se desarrollan en estas sub-regiones demostrando una organización empresarial informal, desconocimiento de la administración, de sistemas de comercialización y de mercado.

Existiendo dos niveles bien definidos del desarrollo tecnológico en la región. En las sub-regiones de menos desarrollo tecnológico

se debe plantear las estrategias de desarrollo siguientes:

1.- Deberá identificarse proyectos productivos localizados que tengan alto valor agregado, uso de materia prima y utilidades atractivas para el inversionista privado a fin de que la región absorba las tecnologías convencionales y apropiadas.

2.- La tecnología tradicional existentes en la región, puede ser adoptado a las características geográficas y climáticas de la región mediante un programa de investigación científica y tecnológica con los escasos profesionales calificados existentes en la región.

En las sub-regiones: Ica, Pisco y Nazca; de desarrollo tecnológico moderna, requiere ampliar las actividades industriales previo diagnóstico; debido a que ofrecen las condiciones de infraestructura física y medios de transporte, determinando otros polos de desarrollo industrial, además se debe indicar que estas industrias deben modernizarse tecnológicamente para mejorar la calidad y precios competitivos de sus productos con el mercado nacional y de exportación.

6.4.2. Elección de Tecnología y el Sistema Productivo.

La implementación de la tecnología requerida de un análisis y evaluación de la tecnología existente en las industrias y los niveles de desarrollo tecnológico que presenta la región.

- a. En el sector moderno de desarrollo industrial, debe tender a mejorar su tecnología innovando en sus fase productivas, para ampliar o diversificar sus líneas de producción mediante una adecuada elección de la tecnología que reduzca los costos productivos y mejorar la capacidad de producción, además optimizar la calidad de los productos finales durante el proceso productivo y como producto final.

- b. En el sector semiurbano y semirural donde la actividad industrial es muy escaso e incipiente, la innovación con una tecnología apropiada, menos costosa para un proceso productivo seleccionado con una capacidad de producción.

6.4.3. Planificación de la Calidad de Producción.

La calidad de los productos finales,

deben cumplir con las especificaciones técnicas y requerimientos del mercado especialmente exterior, para ello debe innovar su tecnología productiva para optimizar la calidad de sus productos terminados para mantenerse en el mercado nacional y de exportación.

Las acciones que es necesario adoptar, para cumplir con los objetivos determinados son los siguientes:

- a. Selección y adopción de tecnologías apropiadas y de menor costo, para mejorar la calidad de los productos terminados durante el proceso productivo y que el producto final sea competitivo.
- b. Determinar que líneas industriales se puedan generar o ampliar que puedan ser competitivos en cuanto a calidad y precios de sus productos en el mercado.
- c. Las empresas deben reestructurar y efectuar la reconversión de sus procesos productivos en sus fases de producción, para optimizar la calidad de los productos.

Además, la elección de la tecnología apropiada deberá tener presente la naturaleza del proceso

productivo, bajo las consideraciones siguientes:

Tecnología para un proceso productivo continuo y que se caracterizan por tener gran densidad de capital y su producción por una economía de escala.

Tecnología para un proceso productivo discontinuo, caracterizados para la producción de productos concretos como: piezas, auto partes; producidas por un conjunto de máquinas que montan en unidades mayores; estas piezas se ensamblan para un producto final.

CAPITULO VII
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

7.1. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.

1. La estrategia para el desarrollo industrial.

A. La estrategia de promoción y fomento industrial propuestos, después de su aplicación, deberá contrastar los resultados esperados y obtenidos, para ser reformulados, si es necesario para reajustar las estrategias que inadecuadas.

B. La estrategia de la política industrial, los dispositivos legales dados, deben ser modificados para corregir las distorsiones que pudieran surgir durante la aplicación del modelo.

C. La estrategia de industrialización para el mercado nacional, su aplicación y su evaluación debe partir de un análisis profundo, para adecuar el proceso industrial a las necesidades del mercado nacional y los requerimientos de la industria.

D. La estrategia de industrialización de sustituciones de importaciones. Debe evaluarse su aplicación y los resultados esperados y obtenidos, con la eficacia o deficiencias presentadas y, corregir y/o modificar las propuestas iniciales planteadas.

E. La estrategia de industrialización para la exportación.

Esta estrategia, debe ser evaluada y reformulada periódicamente los resultados obtenidos, a fin de que los productos nacionales se mantengan en el mercado exterior.

2. El modelo de desarrollo industrial.

A. Respecto a los objetivos definidos para

deberán reformularse los esquemas propuestos que dificultan la concreción de estos objetivos, reformulando los planteamientos propuestos en el modelo.

B. El reordenamiento del aparato estatal para el desarrollo industrial.

El Estado se adecuará constantemente su función de promotor y concentrador adaptándose a las condiciones presentes, reformulando las nuevas políticas de desarrollo industrial.

3. Planificación del desarrollo industrial.

A. La planificación para la industrialización, requiere los ajustes periódicamente, según la funcionalidad de la planificación que se espera obtener.

B. La aplicación de la planificación debe ser gradual en sus diferentes etapas del proceso de industrialización y corregir las deficiencias que pudieran existir.

7.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.2.1. Conclusiones.

- A. Las estrategias del modelo para el desarrollo industrial del modelo propuesto, puede ser modificado y/o ampliados para un reajuste final según los resultados y obtenidos.

- B. Las propuestas de planteamientos del modelo, tienen que ser mejorados, bajo un diagnóstico profundo de la situaciones socio-económicas cambiantes y las demandas de mercado, existentes en el momento actual de ejecución del modelo.

- C. La planificación industrial para la región debe estar enmarcado en la planificación global del esquema del desarrollo nacional y los lineamientos de política del plan nacional de desarrollo.

- D. Finalmente todos los esquemas, serán revisados y mejorados las propuestas con mayor amplitud de análisis con participación de todos los entes económicos.

7.2.2. Recomendaciones:

- A. Siendo el presente trabajo una propuesta global requiere la participación de los especialistas en la materia de desarrollo regional y nacional para dar mayor coherencia del modelo.

- B. Algunos puntos del presente trabajo tienen que ser analizados con mayor sustento técnico cuantificando las propuestas que, por razones de falta de información estadística no han podido ser desarrollado.

- C. Siendo un documento inicial requiere ser consolidado con propuestas de las sub-regiones que pueden aportar como conocedores de la realidad y consolidar el presente trabajo.

- D. Finalmente se debe subrayar que propuestas de la región, estarán definidos y ejecutados en concertación con todos los agentes económicos bajo los lineamientos y estrategias que tracen el gobierno central y regional.

INDICE BIBLIOGRAFICO

PLANES DE DESARROLLO SUBREGIONALES

EXPEDIENTES DE REGISTROS INDUSTRIALES A NIVEL DE LA
REGION

DIAGNOSTICO DE LA INDUSTRIA A NIVEL DE LAS SUB-
REGIONES ICA Y AYACUCHO

ANUARIOS ESTADISTICOS DE LAS SUB-REGIONES

"LAS PRIORIDADES INDUSTRIALES EN EL MARCO DE LA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL"

DAVID ARANAGA MANRIQUE